

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**Tesina para optar por el grado académico de Bachillerato en  
Relaciones Internacionales**

**“ LA EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS,  
ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA Y CHILE EN EL  
MARCO DEL ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN  
PERIODOS 2009- 2019”**

**Sustentante**

**GUILLERMO ANDRÉS VALVERDE LIZANO**

**Director de Carrera**

**Licda. Paula Alfaro.**

**Tutora de Fondo**

**Licda. Tatiana Arroyo Guadamuz.**

**Noviembre ,2020**

**San José, Costa Rica.**

<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema .....</b>	<b>16</b>
<b>1.2 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>19</b>
1.2.1 Objetivo general .....	19
1.2.2 Objetivos específicos .....	19
<b>1.3 Justificación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4 Antecedentes.....</b>	<b>22</b>
<b>1.5 Proyecciones .....</b>	<b>28</b>
1.5.1 Alcances.....	28
1.5.2 Limitaciones .....	28
<b>CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>41</b>
<b>3.1 Enfoque de la investigación.....</b>	<b>41</b>
<b>3.2 Diseño de la investigación.....</b>	<b>42</b>
<b>3.3 Fuentes de información.....</b>	<b>44</b>
3.3.1 Fuentes primarias.....	44
3.3.2 Fuentes secundarias.....	45
<b>3.4 Unidades de análisis.....</b>	<b>46</b>
<b>3.5 Instrumentos.....</b>	<b>48</b>
3.5.1 Instrumento #1 Revisión Bibliográfica.....	48
3.5.2 Instrumento #2 Revisión Bibliográfica.....	49
3.5.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad.....	49
3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad.....	49
<b>3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos.....</b>	<b>50</b>
3.6.1 Instrumento#1 Revisión Bibliográfica.....	50
3.6.2 Instrumento#2 Revisión Bibliográfica.....	52
3.6.3 Instrumento#4 Revisión Bibliográfica.....	53
3.6.4 Instrumento#4 Entrevista a profundidad.....	53

<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>54</b>
<b>4.1 Antecedentes históricos de las relaciones exteriores entre la República de Costa Rica y la República de Chile entre 2009 -2019. ....</b>	<b>54</b>
<b>4.2 Las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre la República de Costa Rica y la República de Chile. ....</b>	<b>63</b>
<b>4.3 Los acuerdos integrales de asociación, desarrollados entre la República de Costa Rica y la República de Chile. ....</b>	<b>73</b>
4.3.1 Consejo del Acuerdo Integral Asociación. ....	74
4.3.2 Diálogo Político y Social del Acuerdo Integral Asociación. ....	76
4.3.3 Diálogo de Cooperación del Acuerdo Integral Asociación. ....	76
4.3.4 Diálogo Comercial del Acuerdo Integral Asociación. ....	79
4.3.5 Controversias del Acuerdo Integral Asociación. ....	80
<b>4.4 La Evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el Marco del Acuerdo Integral de Asociación en el Período de Estudio. ....</b>	<b>81</b>
4.4.1 Entrevista a la embajadora de Costa Rica en la República de Chile, Adriana María Murillo Ruin y a la ministra consejera Sussi Jiménez. 4 de septiembre de 2020. ....	84
4.4.2 Entrevista al embajador de Chile en la República de Costa Rica, Óscar Alcamán, 11 de septiembre de 2020. ....	85
4.4.3 Entrevista a la segunda secretaria dirección América del Norte, Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Palacio de la Moneda. Maximiliano Jara Pozo. 15 de septiembre de 2020. ....	86
4.4.4 Entrevista al embajador de Costa Rica en la República de Chile, durante la Administración Solís-Rivera 2014-2018. Manuel Rojas Bolaños, 22 de septiembre de 2020. ....	87
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>89</b>
<b>5.1 Conclusiones .....</b>	<b>89</b>
<b>5.2. Recomendaciones .....</b>	<b>91</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>99</b>

**Pensamiento**

“Los días más felices son aquellos que nos hacen sabios”. Gabriela Mistral.

### **Dedicatoria**

A mi familia, en Costa Rica y España por apoyarme en cada etapa de mi vida,

Dedico este trabajo a mi madre, sé que desde el cielo estas orgullosa de mí.

## Agradecimiento

Quiero dar gracias a Dios por haberme permitido llegar hasta aquí, por darme la vida y la sabiduría necesaria para poder llevar a cabo esta tesis, y con esto lograr una meta en el ámbito profesional.

A mi familia, a mis hermanos, a mis sobrinos, a mi cuñado, les agradezco por estar siempre para mí, por acompañarme en esta etapa de mi vida, a mi jefa Tatiana Solís gracias por la formación y guía que generó para motivarme a sacar mi carrera universitaria, a mi amiga y compañera Karla Matamoros, hemos estado juntos desde el inicio y hoy cerramos juntos un ciclo. A los siguientes profesores que no solo vienen a dar su materia, sino que me marcaron y me educaron: Melvin López, Tatiana Arroyo, Marcela Guillén, Irene Rodríguez, Fernando Navarrete, Javier Padilla, Rafael Camacho, Bryan Acuña, Gabriela Bolaños, Carolina Méndez, Evelyn Corrales, Iván Acuña, Tetiana Tarapata, Ibel Díaz, Rafael Centeno.

Al personal diplomático de la Embajada de Costa Rica en Chile, a la embajadora Sra. Adriana Murillo y a la ministra consejera de la Embajada, la Sra. Sussi Jiménez, al embajador Manuel Rojas Bolaños por las facilidades otorgadas durante esta investigación. A su vez al embajador de Chile en Costa Rica Sr. Óscar Alcamán, y Maximiliano Jara del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

*Agradeço à equipe da Infosys Brasil, em apoiarem minha carreira, sem a sua ajuda, não consegui chegar onde esto muito obrigado de coração.*

A mi directora de carrera Licda. Paula Alfaro, por todo el apoyo brindado durante este proceso. Finalmente, a mi tutora, Licda. Tatiana Arroyo Guadamuz por su paciencia y comprensión, por guiarme, apoyarme y ser un ejemplo a seguir en mi carrera profesional, gracias por compartir conmigo esta experiencia y contribuir de manera significativa en su elaboración.

A Chile por darme la oportunidad de conocer y aplicar todo lo que aprendí en mi carrera, que las Relaciones Internacionales además de ser una ciencia social, son un medio de canalización y análisis entre los Estados, para aprender de cada uno de ellos y su impacto en nuestra sociedad mundial.

A Costa Rica porque te presentaré con orgullo y pasión.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Según las investigaciones documentadas en el libro *Historia Diplomática de Costa Rica (1821-1910)* escrito por Jorge Francisco Sáenz Carbonell (1996), se determinó que el primer oficial diplomático del Gobierno de Chile a Costa Rica fue Eduardo Beeche (1858), designado por el presidente chileno Manuel Montt (1851-1861) y, por parte de nuestro país bajo el Gobierno de Ricardo Jiménez Oreamuno (1910) se nombró como ministro plenipotenciario a Alfredo Volio. Este hecho fue la primera relación oficial bilateral entre ambos Estados; no obstante, ya se tenían vínculos temporales con aquella nación desde 1826.

A lo largo de la historia diplomática bilateral y multilateral, ha existido una gran solidaridad con Chile, durante la administración de don Juan Rafael Mora (1860) acontecían los primeros inicios de acuerdos integrales. Chile tenía una decisiva importancia como punto intermedio en el comercio y el tráfico de Costa Rica a Gran Bretaña y existían múltiples vínculos mercantiles en ese país (Carbonell 1996).

Dentro del ámbito de las relaciones internacionales se cubren diferentes aristas: en lo político, cultural, sociedad, ambiental, y en sus relaciones diplomáticas, no solo efectuadas en algunos tratados internacionales sino también en sus Acuerdos Integrales de Asociación (AIA). La investigación desarrollada tratará sobre las relaciones diplomáticas que tiene Costa Rica como actor internacional en América Latina y con un país específico que, en este lado del continente solo se conoce como un país productor de vinos y minerales pero hay más que una estrecha relación de balanzas comerciales entre ambos.

El hermano país de Chile está muy lejos de la zona geográfica centroamericana, con un territorio de accidentes geográficos extremos, con climas muy diversos y únicos en el hemisferio, un país que cautiva y encanta con sus muestras geográficas, y la cultura de cada región y la vitalidad de su población. Cuenta con una extensión del norte suramericano hasta la

Antártica, y su majestuosa zona continental lleva la imponente cadena montañosa de la cordillera de los Andes, en contraste el océano Pacífico que baña sus costas y su principal puerto comercial del país.

Con un territorio poblado por 18 000 millones de personas destaca una cultura y mezcla de pueblos milenarios indígenas originales del territorio y también extranjeros que se integran al país, gracias a esto sobresalen las cultura rurales y urbanas, continentales e insulares; un territorio que ha originado una diversidad de costumbres, capital humano, talento, historia, productos y servicios con un estudio esencial en su política interior y exterior.

El continente americano tiene muchos límites geográficos, económicos, históricos, políticos, actos de encuentros y desencuentros que emanan en Latinoamérica, una cultura de mezclas de descendientes indígenas y justamente gran parte del ser latino se debe a las colonizaciones europeas.

Las relaciones diplomáticas entre ambos Estados enmarcadas en los tratados internacionales, sus relaciones diplomáticas, culturales, sociales, económicas, las semejanzas de la población costarricense y la chilena, son parte de este trabajo de investigación y son muestra de un contexto diplomático enriquecedor en negociaciones, y destaca la coincidencia en la defensa de la democracia, el Estado de derecho, la lucha a favor de los derechos humanos, una historia rica en protocolo diplomático que hace que esta relación sea de ejemplo no solo para Latinoamérica, sino para el mundo.

Costa Rica, a finales del siglo XIX y principios del XX, se enfocó en la importancia de una cultura de paz, lo cual se manifestó en fortalecer las bases fundacionales de un sistema democrático liberal en la Reforma Educativa de 1886 e incorpora conceptos y valores esenciales que asistieron y cimentaron la arquitectura de paz y desarrollo en la política exterior nacional a lo largo de su existencia como una nación libre, soberana e independiente.(Ministerio de Relaciones y Culto de Costa Rica 2017). A lo largo de los años el país ha sido transformado su política exterior y la misma se ha mantenido en la continuación del tiempo.

Actualmente, Costa Rica mantiene una política exterior en defensa de la vida, la paz, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo internacional, lo que le otorga un carácter de prestigio y ennoblece la acción internacional del país en las relaciones internacionales y en los organismos

internacionales.(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2017). Costa Rica es abiertamente defensora de principios de política exterior como defensor de derechos humanos y Estado de derecho que da reconocimiento internacional al país.

Por su parte, Chile es considerado un modelo latinoamericano por los avances conseguidos durante las últimas dos décadas en materia de política exterior. Es a partir del año 1990, cuando se da la reinsertión del país a la escena mundial, esta reinsertión coincide con el restablecimiento de la democracia, después de diecisiete años de dictadura militar. (Jorge Baradit, 2018)

Los factores o rasgos de la política exterior de Chile permiten conocer su identidad nacional y su papel en lo internacional, la vida de los pueblos, las condiciones materiales y espirituales y todas aquellas características propias; es por ello que no existe una fórmula para hacer política exterior, ya que cada Estado busca satisfacer sus intereses. De igual manera, las acciones o medidas tomadas en política exterior no son perdurables con el tiempo; estas suelen ir transformándose de acuerdo con las decisiones gubernamentales, y pueden estar influenciadas, en parte, por el tipo de régimen político, así como por el acontecer internacional.

Chile empieza a jugar un papel protagónico dentro del acontecer internacional - regional, y resolver viejos conflictos con sus países vecinos, la inserción en la economía mundial, los acuerdos bilaterales y multilaterales, los tratados de libre comercio, así como la activa participación en los organismos internacionales, una ola de cambios sociales que impactaron el pueblo chileno y es ejemplo a nivel mundial.

Las negociaciones han venido siendo fomentadas desde las integraciones enmarcadas en la política exterior chilena tanto como costarricense para ampliar sus lazos fraternos, económicos, sociales y diplomáticos en la región. Sus relaciones diplomáticas han sido ejemplo para el mundo y para nuestros países de cómo fortalecemos nuestra política exterior encaminada hacia la cooperación, los acuerdos, los tratados, visitas de Estado, todos llevando a un protocolo de negociaciones privilegiadas que han ido forjando a través de una calidad y armoniosa la relación bilateral que ha sido del mayor provecho para ambos países.

Se observa en Costa Rica, un balance positivo de las relaciones bilaterales y una continuidad para fortalecer dichas negociaciones que marcarán un punto sólido de encuentro en el desarrollo de ambos países para las futuras negociaciones diplomáticas.

La política exterior de un país está influenciada tanto por el ámbito nacional como por el medio internacional, sus principios y prioridades van a depender del papel o las ventajas que cada Estado busque alcanzar, por esto es necesario conocer las características del Sistema Internacional y así obtener el mayor provecho de esas relaciones y a su vez un mejor diálogo y futuro diplomático.

Por lo tanto, cada nación debe contar con una estrategia que le permita impactar de forma favorable, que le dé reconocimiento y aceptación a nivel internacional y que contribuya a lograr sus objetivos es por ello que, en su proceso, deberían estar presentes una elaboración, ejecución y medición que le permita reestructurarse e ir cambiando conforme lo hacen sus objetivos y las demandas internacionales.

El Acuerdo de Integral de Asociación (AIA) fue suscrito por ambos países, por la administración Arias Sánchez y la Administración Bachelet el 28 de octubre del 2008, y entró en vigor por ambos Poderes Legislativos en 2009, lo que dio un nuevo impulso a la agenda bilateral en materia comercial, pesca y agricultura, cooperación internacional, y protocolo bilateral Costa Rica- Chile. Es la primera vez que Chile suscribe este tipo de acuerdos con un país centroamericano (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica 2018).

Dicho acuerdo (AIA) ha contribuido a ambos Estados en materias de política, economía, comercial, cooperación, cultura y crea un Consejo de Asociación para dar seguimiento a las relaciones diplomáticas entre las partes que beneficia a las poblaciones participantes.

Durante este proceso de investigación por los acontecimientos dados a nivel mundial debido a la pandemia del COVID-19, al investigador le fue imposible hacer un trabajo de campo en Chile, no obstante se pudo lograr una reunión virtual con las fuentes respectivas de ambos países. La importancia de este trabajo radica en dar a conocer el Acuerdo Integral de Asociación, su desarrollo desde la firma y sus beneficios diplomáticos – gubernamentales ya que desde 2006 hasta la fecha ha logrado grandes beneficios para ambos Estados, lo que ha ayudado a tener más presencia en el panorama Internacional a Costa Rica.

## 1.1 Planteamiento del problema

Chile, una tierra remota que pocos pueden ubicar en el mapa porque es lo más lejos que se puede ir sin caerse del planeta. ¿Por qué no vendemos Chile y compramos algo más cerca de París? Este esbelto territorio es como una isla, separada del resto del continente al norte por el desierto de Atacama, el más seco del mundo, según les gusta decir a sus habitantes, aunque debe ser falso porque en primavera una parte de ese cascote lunar suele arrojarse con un manto de flores, como una prodigiosa pintura de Monet; al este por la cordillera de los Andes, formidable macizo de roca y nieves eternas; al oeste por las abruptas costas del océano Pacífico; abajo por la solitaria Antártida. (Allende, 2003, pp8, mi país inventado).

Este país de topografía dramática y climas diversos, salpicado de caprichosos obstáculos y sacudido por los suspiros de centenares de volcanes, que existe como un milagro geológico entre las alturas de la cordillera y las profundidades del mar, está unido de punta a punta por el empeinado sentimiento de nación de sus habitantes. Los chilenos siguen conectados a la tierra, como los campesinos que antes fueron. La mayoría de nosotros sueña con tener un pedazo de tierra, aunque sea para plantar cuatro apollilladas lechugas. (Allende pp8, mi país inventado).

Muchos de los autores internacionales chilenos muestran su pasión y detallan cómo es la determinación geográfica, social, política de la vida del chileno y en ella sobre lleva en la vida política y las relaciones que tiene este país hacia el exterior.

Chile es un país perteneciente a América, es el país más largo y angosto del continente americano, con 4329 km de longitud y solo 177 km de ancho promedio. El territorio chileno se encuentra al suroeste de América del Sur, entre los meridianos 17° 30' y los 90° de latitud sur. Chile tiene una de las economías más sólidas de Sudamérica y, a pesar de la dictadura de Pinochet, tiene una larga trayectoria democrática, y un nuevo despertar social que actualmente acoge (Universidad de Chile, 2019).

Es uno de los países de América del Sur que ha evolucionado en su desarrollo económico durante las últimas cinco décadas; sin embargo, sus avances no se limitan al plano económico, sino que han involucrado el área educativa y social, así lo demuestra la propuesta que a lo largo de la historia los diferentes presidentes, según sus prioridades y planes de gobierno han llevado a cabo, para contribuir con el desempeño de Chile en el plano nacional y permitiéndole

proyectarse así, a nivel regional e internacional, por medio de la política exterior, siendo uno de los países referentes de América Latina.

Gracias a los datos recolectados y sus fuentes, expertos diplomáticos costarricenses y chilenos se llevará a cabo un análisis comparativo de los acuerdos efectuados entre ambos países, la ejecución de dichos acuerdos, así como se evaluará las proyecciones de lo que se alcanzará en el futuro.

Por lo tanto, los intereses de la política exterior corresponden a las áreas relacionadas con el ámbito internacional que se consideran esenciales o críticas para el desarrollo nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019). Por esto, la política exterior de un país puede cambiar en cada gobierno, ya que esta va a estar ligada, estrechamente, con la política interna y de acuerdo con la realidad internacional del momento.

La reestructuración chilena se ha logrado por medio de las decisiones públicas y sus intereses nacionales, la política exterior pasa a ser parte integral de un proyecto nacional. En su elaboración es indispensable tomar en cuenta la realidad internacional, por consiguiente, esta permite el desarrollo histórico y es empleada como complemento para satisfacer las necesidades de desarrollo político, económico y social del país.

En el ámbito económico son muchos los avances que ha tenido Chile, con el ex presidente Augusto Pinochet (1973-1990) y su reestructuración del Estado, que aumentó el crecimiento económico, produciendo el llamado “milagro de Chile” y, posteriormente, el “segundo milagro”, cabe mencionar que aunque en estas décadas se han vivido crisis económicas; no obstante, estas no lograron estancar el avance de Chile, por lo que la economía es internacionalmente, conocida como unas de las más sólidas y el malestar social ha producido un cambio en lo interno y externo del país (Universidad de Chile, 2019).

Al igual que lo hicieron con la economía, el Gobierno de Chile han establecido desde entonces planes en fortalecer la política exterior del país, gracias a estos se han dado avances, tales como: la apertura del mercado al exterior, logros en el concierto internacional, incluyendo dentro de ellos los tratados de libre comercio, las relaciones bilaterales y multilaterales, la integración a los diferentes organismos internacionales, entre otros.

Según el último informe de la OEA 2019 y los datos registrados por el SICE , Chile cuenta con 60 acuerdos comerciales bilaterales o regionales como, por ejemplo con Estados Unidos, la Unión Europea, Mercosur, China, India, Corea del Sur, México , Alianza del Pacífico, SICA para Centroamérica. La participación de Chile en el Sistema Internacional tanto como miembro pleno de derecho en algunos organismos internacionales o como observador en otros, y su presencia en foros internacionales lo convierte en un actor activo del escenario mundial. Las relaciones diplomáticas existentes entre Chile y Costa Rica, le permiten al segundo abrirse a un mercado más competitivo y mejorar sus relaciones no solo con el país sino también con la Alianza del Pacífico y su integración al OCDE.

En el caso de Costa Rica, el informe por parte del SICE en 2019 da a conocer que nuestro país cuenta con tratados internacionales, tratados de libre comercio. Sus principales socios son: SICA para Centroamérica, EFTA, Unión Europea, China, Chile, CARICOM, entre otros, por lo cual ha llegado alcanzar promedios altos de balanzas comerciales, negociaciones internacionales y nuevas integraciones a organismos nuevos como Alianza del Pacífico y OCDE.

Costa Rica siempre ha buscado a través de las vías diplomáticas en sus diversas manifestaciones, negociaciones que muestren interés, participación, siempre aguardando los intereses de la nación y su población, al igual que el hermano país de Chile, con el que se ha compartido historia, lengua, y han sido ejemplo de una democracia fuerte que ha servido de ejemplo a la región latinoamericana.

Nada de esto fue posible sin la intervención de la diplomacia en el fortalecimiento de los tradicionales vínculos políticos, comerciales, de cooperación, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido y seguirán uniendo a Costa Rica y Chile. La necesidad de cada día en profundizar relaciones y negociaciones diplomáticas en temas antes mencionados da como resultado un vínculo de desarrollo de los pueblos, a su vez, el seguimiento y convergencia de ambos Estados para su pertenencia a la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. La Cooperación Internacional que ambas partes generan para una inclusión social, política, económica, cultural, medio ambiente, y la participación ciudadana en las relaciones dichas, promocionan un amplio diálogo, y relación protocolaria entre las partes relacionadas.

Al tener un AIA vigente firmado por ambas partes, en el que se contemplan diversos puntos de diálogo político, social, comercial, y de cooperación se entrelazan las fuerzas de ambos países, y sus relaciones bilaterales se convierten en ejemplo para América Latina.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles han sido los objetivos alcanzados mediante el Acuerdo Integral de Asociación firmado entre Costa Rica y Chile, para fortalecer los vínculos de cooperación, políticos, comerciales, culturales e históricos en el período 2009 – 2019?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

Explicar la evolución de las relaciones diplomáticas, entre las Repúblicas de Costa Rica y Chile en el marco del Acuerdo Integral de Asociación en el período 2009- 2019

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.
2. Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre ambos Gobiernos, a partir del ejercicio de las relaciones bilaterales.
3. Determinar cuáles son los Acuerdos Integrales de Asociación desarrollados entre la República de Costa Rica y la República de Chile.
4. Analizar la evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el marco del Acuerdo Integral de Asociación en el período de estudio.

## **1.3 Justificación**

La importancia y propósito de esta investigación se enfoca en explicar cómo se plantea el Acuerdo Integral de Asociación justo como una herramienta que pretende solventar necesidades en aquellas áreas de mejora en diversos vínculos diplomáticos relacionados entre Costa Rica y Chile.

Dicho acuerdo logra identificar las sociedades costarricenses y chilenas que mueven a sus Gobiernos a promover acuerdos bilaterales que puedan convivir entre ambos Estados. Gracias a la globalización se ha podido generalizar en cada región y se muestran los intereses de solucionar problemas como la conservación del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales, esto involucra a ambos países ya que se une la conservación del ambiente y

la protección de sus recursos para estas y próximas generaciones relacionados siempre a los objetivos planteados para la agenda 2030.

En temas sociales diversos se justifica la búsqueda de soluciones para contribuir con condiciones de vida más favorables para sus habitantes y una cohesión social que genere una búsqueda de objetivos como: igualdad de género; se da entonces un acuerdo complementario para intercambiar ideas y experiencias al sistema de gestión de la igualdad, trabajar para temas ambientales tales: biodiversidad, áreas protegidas y cambio climático. (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Se da un fortalecimiento en aspectos comerciales, al celebrar en el 2019 los 20 años de la suscripción del Tratado Libre Comercio entre Costa Rica y Chile a su vez valorar nuevas inversiones a esta disciplina, promover y fomentar el libre comercio internacional con exentos de subsidios para promocionar el desarrollo de los pueblos y así combatir la pobreza que acoge en algunas regiones (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

En temas de cooperación se establece un fortalecimiento entre la Agencia de Cooperación Chilena (AGCI) y su programa Bilateral de Cooperación Sur-Sur que hoy en día está en marcha, a su vez dicho acuerdo integral abarca tema de seguridad social, el mismo que se fortalece con los acontecimientos regionales a favor de la democracia para el desarrollo social, político y económico de la región.

Según el programa de Cooperación Sur-Sur por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica (2018-2019), se trabaja en tres vías, una por demanda del Gobierno de Costa Rica, la segunda por demanda del Gobierno de Chile, la tercera por doble vía, desarrollando las competencias de una gobernanza inclusiva con fortalecimiento institucional, desarrollo social para la educación DUA y PME, prácticas pedagógicas para niños y niñas, equipos de rehabilitación en áreas de salud, mejoras en el medio ambiente con temas de acuicultura, y sistemas de cooperación triangular.

De igual manera, se fortalece el vínculo común entre ambos países para su presencia en la Cuenca del Pacífico, Alianza del Pacífico, OCDE, y el respaldo de las relaciones multilaterales por partes de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, ambos para prevenir controversias en la región y a escala internacional y así

garantizar la paz y la seguridad, con base en los principios del derecho internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores Chile ,2019).

De esta forma se justifica la necesidad de apoyar un acuerdo integral (AIA) para llevar a cabo y continuar los objetivos de fortalecer los vínculos ya establecidos y desarrollar los nuevos que se podrán generar, además de fortalecer las relaciones bilaterales entre las partes, una historia en común, relaciones diplomáticas amistosas, solidaridad, y pleno respecto a cada soberanía e integridad territorial.

La política exterior va muy relacionada con la política interna de cada país, y esta es distinta en todos los países, y puede variar también en cada administración presidencial, genera planes y propuestas del Gobierno en ejercicio para nuevas formas de administrar la política exterior. La política exterior busca contribuir con el alcance de los objetivos nacionales y es parte integral de un plan de gobierno, y se ve impactada por la situación del Sistema Internacional.

Cada Gobierno toma en cuenta para la elaboración de su política exterior la realidad nacional como la internacional, los principales vínculos de orden internacional, entre los actores, se dan para obtener intereses mutuos o recíprocos para cada Estado involucrado.

La diplomacia, al tratarse de un complemento a la política exterior de cada país, busca satisfacer necesidades de desarrollo político, económico y social e impacta a la sociedad ya sea de forma positiva o negativa, de ahí la importancia de los aportes que un país pueda tener en este campo, ya que de él dependerán muchos otros factores que impactan directa o indirectamente a la población.

Chile ha realizado una serie de reformas como la reestructuración del Estado y la apertura del mercado al exterior, que lo han convertido en una de las economías más sólidas de Sudamérica; al mismo tiempo, estas reformas lo han integrado de forma satisfactoria al ámbito internacional. Evolucionó de ser un país con fronteras cerradas a ser un país que cuenta, hoy en día, con una importante trayectoria internacional, con presencia en los diferentes continentes, así como en los distintos organismos internacionales, y un país anuente a las manifestaciones sociales y políticas que su propia población genera.

En la presente investigación, se busca determinar los principales aportes diplomáticos en las relaciones con Costa Rica, y la ejecución del Acuerdo Integral (AIA) para ejemplificar las estrategias empleadas en materia de política exterior.

Para Costa Rica, la evolución y la transformación de la política exterior de Chile puede servir de modelo para evaluar qué tácticas podrían implementarse en el país con el fin de alcanzar los intereses nacionales.

Por lo tanto, la investigación se realiza para dar a conocer los logros alcanzados en las relaciones diplomáticas entre ambos Estados y los logros durante el período en estudio y poder conseguir la reflexión del lector en cuanto a los procesos o estrategias pueden imitarse para contribuir con el avance del país.

#### **1.4 Antecedentes**

Como antecedente de esta investigación, es vital conocer algunas investigaciones o trabajos científicos ya realizados con anterioridad en referencia a posibles acuerdos integrales de asociación (AIA) con Chile; así como en temas relacionados y así llegar a comprender más el tema en estudio.

Con respecto a las relaciones internacionales, Esther Barbé (1995) explica que la sociedad internacional de nuestros días vive en un estado de incertidumbre y de conmoción. Las transformaciones en materia de seguridad (...) en la posguerra fría convergen con fenómenos propios de la globalización (nuevas tecnologías, cambio climático, desequilibrio económico) creándose lo que algunos autores han dado en llamar (nuevo tiempo mundial). (...) nos lleva a fijar nuestra atención en hechos en conceptos (gobernanza) o en objetivos (desarrollo sostenible) que constituyen desafíos apasionantes para el analista de las relaciones internacionales.

Barbé (1995) menciona que existen dos grandes hechos en las relaciones internacionales y hasta la fecha de hoy nos siguen impactando. El primero es el “estudio” de las relaciones de un nuevo tiempo mundial que abarca un equilibrio tecnológico que amenaza el cambio climático y genera un desequilibrio monetario; y el segundo, un concepto de gobernanza que en ella se debe de incluir objetivos para alcanzar un “desarrollo sostenible” por lo tanto dichas relaciones entre estos grupos sociales pueden generar conflictos lo cual pueden ser provechosos de prevenir

gracias a este nuevo tiempo mundial, sumándole los intereses de distintos actores Internacionales para su beneficio.

En ese sentido, se debe decir que Chile es un país que ha vivido muchos cambios en materia política, económica y social, iniciando con un golpe de Estado al Gobierno de Salvador Allende (1970-1973), seguido por una dictadura militar de 17 años liderada por Augusto Pinochet (1973-1990). El fin de la dictadura dio paso a los nuevos Gobiernos y al restablecimiento de los procedimientos democráticos para elegir los presidentes del país, este proceso se mantiene hoy en día.

Esos nuevos Gobiernos vinieron a fortalecer los logros alcanzados, principalmente, en materia económica durante los años previos, así como, a nuevas estrategias en materia de política exterior, tales como: la apertura del mercado al exterior, la creciente internacionalización, logros en el concierto internacional incluyendo los Tratados de Libre Comercio, y la presencia en los distintos países y organismos internacionales, aperturas a nuevas alianzas en América latina con los gigantes asiáticos.

Para determinar los aportes del Gobierno chileno a la política exterior de Chile es necesario precisar ciertos aspectos que son relevantes para conocer en general que es política exterior, adicional se describirán los principios, prioridades e intereses de la política exterior de Chile, según su Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Consideraremos la política exterior como aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (Calduch, 1993, pág. 3).

Como mencionado el autor, la política exterior consiste en decisiones públicas que el Gobierno de un Estado toma en función de los intereses nacionales de un país, por lo que es parte integral de todo proyecto nacional, se ejecuta para satisfacer necesidades de desarrollo político, económico y social por medio del aprovechamiento de las relaciones internacionales entre actores del escenario mundial.

Por lo tanto, las relaciones diplomáticas deben estar ligadas a la política interna de cada país, para que pueda tener claros sus objetivos y pueda alcanzar el mayor provecho de esta, conociendo, también, la realidad internacional. En el libro *Las Relaciones Internacionales* Calduch (1993) indica que dentro de estas hay tres fases para elaborar políticas exteriores y con ellas las relaciones diplomáticas de la política exterior: elaboración, ejecución y control.

La primera de las etapas enunciadas corresponde precisamente con el proceso decisorio, es decir con el conjunto de interacciones entre los diversos órganos político-administrativos y grupos sociales del Estado, mediante las cuales se definen los objetivos y se eligen los medios necesarios para llevar a cabo la política exterior (Calduch, 1993, pág. 6).

Como primer punto se necesita la elección de los temas que se consideran esenciales o críticos para el desarrollo nacional, y que pretenden resolverse o plantearse con la política exterior, así como considerar los medios con los que debe contarse para realizarla. “La etapa de ejecución se desarrolla a través de un conjunto de acciones sucesivas mediante las cuales los Estados intentan realizar la política exterior previamente elaborada” (Calduch, 1993, pág. 11).

Seguidamente, se da comienzo con la etapa de ejecución, en la cual se ponen en marcha las acciones previamente establecidas, el Gobierno busca conseguir el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La elaboración y ejecución de una determinada política exterior, resultarían tareas inútiles si no se realizase una evaluación de los resultados alcanzados y de su adecuación a los fines y objetivos que justificaban la adopción de esa política exterior y no de otra diferente. La fase de control se configura así como la etapa final de toda política exterior y el punto de partida de un nuevo proceso decisorio (Calduch, 1993, pág. 14).

Para finalizar, una etapa de control, en la cual se determina el alcance que ha tenido o tiene la política exterior implementada; en todo proceso se puede evaluar y medir los alcances logrados, igualmente como la política exterior es un proceso que puede variar de un Gobierno a otro, este control puede servir de referencia para los Gobiernos posteriores y así realizar de manera correcta las etapas anteriores.

Por otra parte, la política exterior es fundamental para los intereses nacionales de todos los países y su eficacia dependerá del seguimiento a las etapas mencionadas. En cada uno de los gobiernos que se describen en esta investigación, se darán a conocerse las acciones que se establecieron en esta materia.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, hay principios, y prioridades en la política exterior: respeto al derecho internacional; integridad territorial; promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos; responsabilidad de cooperar (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Las prioridades de la política exterior chilena se encuentran: Chile y el mundo: países vecinos, América Latina, América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, Medio Oriente y África; Chile y la agenda global; Cooperación para la seguridad global; Recursos naturales, energía y desarrollo sustentable; Cambio climático; Cohesión social, pobreza y gobernabilidad; Comercio internacional e inversiones y Migraciones (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Como se indica el primer paso de la política exterior, es la elaboración, donde el país debe hacer una elección de los temas nacionales que pretenden resolverse por medio de las acciones implementadas en esta materia, en este caso los principios y prioridades mencionados anteriormente son los temas de acción de la política exterior de Chile, y Costa Rica estos sirven de guía para plantear objetivos específicos.

Los intereses de la política exterior de Chile y Costa Rica son: promover los intereses económicos y la asociación comercial con otros países; contribuir al fortalecimiento de la integración regional; fortalecer la imagen de en el exterior; contribuir al fortalecimiento del multilateralismo; promover la paz y la seguridad internacional; promover los intereses marítimos y los antárticos de Chile; contribuir a la seguridad energética de ambos Estados; contribuir a la inserción en las redes de ciencia y tecnología mundiales; difundir y promover la cultura costarricense y chilena en el exterior; otorgar asistencia y protección consular a los ciudadanos de dichos países en el exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica , 2019).

El término de diplomacia, dicha no tiene existencia separada de la política exterior y ambas instituciones son interdependientes e interactivas, a lo que nuestro Ministerio de

Relaciones Exteriores y Culto Costarricense se refiere "la política exterior tiene un carácter sustantivo, mientras que la diplomacia un carácter objetivo" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019).

La diplomacia no es el fin, si no el medio, no es un propósito, si no un método, van en igual dirección y consta una y la otra (política exterior y diplomacia) concierne al ajuste de los intereses nacionales con los internacionales. Aspectos mencionados dentro de este apartado, permitirán precisar los aportes de la diplomacia y su política exterior en las relaciones de los países mencionados.

Según Calduch (1993), el elemento de la cooperación internacional se basa en toda la relación entre actores internacionales, donde la mutua ayuda satisface el interés y demandas mediante sus respectivos poderes en sus desarrollos, y sus futuras negociaciones en temas como: cooperación, política, economía, tecnología y desarrollo social.

Para efectos del presente trabajo, se abordará el Acuerdos Integral de Asociación, ratificado por los Poderes Legislativo en San José, Costa Rica y por el Congreso Nacional de Chile en Valparaíso. Según el Ministerio de Relaciones de Chile, este acuerdo da una mejor oportunidad entre ambos países de buscar fortalecer la relación bilateral a través del diálogo político de cooperación, cultura, económico y comercial del mismo.

Asimismo, el canciller de las Repúblicas de Costa Rica el señor Alejandro Solano (2017) afirmó que Costa Rica es fuerte aliado en aspectos Bilaterales y Multilaterales de intereses comunes, como el Acuerdo Integral de Asociación, que cubre el proceso de integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, a la OCDE, y temas regionales y el futuro Sistema de Integración Centroamericana. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2017).

En la actualidad el Gobierno de Sebastián Piñera (2018- hasta la actualidad) en su segundo mando de la República de Chile, tiene como características en política exterior, comercial, diplomática y social, aspectos como la apertura del mercado al exterior, los tratados de libre comercio y la presencia en los países y organismos internacionales regionales y

organismos abiertos, para redefinir sus prioridades en cada uno de los campos, dado que es al interior del Gobierno que se desarrolla la política exterior de cada país.

De igual manera para Costa Rica, durante la gestión del Gobierno de Carlos Alvarado, se ha mantenido las relaciones exteriores cordiales con los países bilaterales y sus organismos internacionales. Gracias al apoyo obtenido y el asesoramiento por parte de la República de Chile, el país ha podido competir en grandes ligas como la Alianza del Pacífico, y la adhesión de la OCDE. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2019)

En cuanto a las investigaciones nacionales, se consulta el estudio “Ayuda al Comercio” (2017) de Kendall Ariana López Peña, se destaca como el tema de cooperación enfatizado la importancia de que cada región debe abrir sus comercios entre ellos en la forma de cooperación internacional, para países que son menos adelantados, como la mayoría de los países latinoamericanos puedan llegar alcanzar sus objetivos.

Recalcando que la actualidad el comercio ayuda a países menos adelantados ya que en sus investigaciones muestran que tipo de cooperación o ayuda es la más conveniente a la hora de brindar este rubro, ya que cada Estado cuenta con situaciones diversas ajenas o no en su entorno político y social.

Como ambos países investigados Costa Rica y Chile dentro de sus políticas están la preservación de sus Recursos Naturales, generar energías verdes y ambos defienden este apartado, se ha consultado la lectura del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica en su artículo el proceso de de “Registro de Cooperación Internacional no reembolsable”, emitido por Nury Benavides .

La autora se enfatiza en que la cooperación bilateral llámese Sur- Sur con mecanismos de no reembolsables del mismo, efectúa un aporte mayor a generar mecanismos más abiertos y responsables en su ejecución, y nuestro Ministerio (MINAE) ha podido enfocar dicha cooperación en renovar energías limpias para nuestro país y a su vez mostrar a Chile como el mismo mecanismo puede ser útil en aquella nación.

Enseguida estos documentos ha sido de aporte al presente trabajo de investigación y ha sido efectivo la comparación de los mismos que da un pensamiento crítico, que nos ayudara a realizar el análisis final del presente trabajo.

## **1.5 Proyecciones**

Las proyecciones del presente trabajo de investigación dan a conocer los alcances y limitaciones del actual documento, por lo cual se dará a exponer las Relaciones Diplomáticas entre la República de Costa Rica y Chile en el marco del Acuerdo Integral de Asociación (AIA) y sus objetivos de proyección.

### **1.5.1 Alcances**

En relación con los alcances de la investigación, se proyecta ofrecer una explicación del Acuerdo Integral de Asociación (AIA) entre ambos Estados y evidenciar las Relaciones Diplomáticas que hay entre la República de Costa Rica y Chile. De igual forma, se busca estudiar la historia y el contexto actual de ambas naciones su futuro en referencia al tema investigado: El Acuerdo Integral de Asociación.

Para la realización de dicho documento, se pretende a su vez desarrollar la estrecha relación de Cooperación, Tratados Internacionales, Tratados de Libre Comercio, mecanismos y donde se expresa oportunidades de desarrollo en cada ámbito y soluciones a los problemas sociales y políticos gracias a dichas relaciones diplomáticas efectuadas.

En la presente investigación se propone realizar todos los alcances antes mencionados; sin embargo, en toda investigación existen limitaciones que si bien es cierto pueden no afectar lo antes expuesto si pueden llegar a limitar de cierta manera el análisis de esta.


### **1.5.2 Limitaciones**

Entre las limitaciones que se encontrará en esta investigación son las naciones en estudio Costa Rica y Chile, a su vez analizados en las Relaciones Diplomáticas. No obstante, para abordar el tema de manera general se pueden mencionar otras naciones y Organismos Internacionales, y el ámbito a nivel internacional.

Por lo tanto el documento no hablara más allá de las normativas del Derecho Internacional que acoge a ellas, los datos económicos mencionados son parte de la muestra del año emitido y no formarán parte de las estrategias venideras. En cuanto a las limitaciones materiales, la información que se utilizará se obtendrá de fuentes bibliográficas que, en su mayoría, son del país en estudio, páginas oficiales del Gobierno de Chile y Costa Rica, por lo que puede existir cierta subjetividad, ya que, en algunos casos, los países muestran la información de forma imparcial y, no precisamente muestran la realidad.

En cuanto al tiempo para realizar la tesis, se cuenta con un período de seis semanas para cubrir la primera etapa que está constituida esencialmente por el planteamiento del problema, así como el desarrollo de la metodología, alcances y limitaciones y, posteriormente ocho semanas para realizar la investigación que da respuesta al planteamiento del problema, por lo que el tiempo juega un papel muy importante y, por esto, es necesario limitar muy bien el objeto de estudio y ser lo más preciso y conciso posible para poder desarrollar en el tiempo indicado los objetivos propuestos.

**CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA****Datos generales de Chile**

<b>Nombre oficial</b>	República de Chile.
<b>Bandera</b>	
<b>Idiomas oficiales</b>	Español.
<b>Moneda</b>	Peso chileno (CLP).
<b>Capital</b>	Santiago.
<b>Forma de gobierno</b>	República democrática presidencialista.
<b>Presidente de la República</b>	Sebastián Piñera Echenique.

<p style="text-align: center;"><b>Localización geográfica</b></p>	<p>Chile como país tricontinental.</p> <p style="text-align: center;"><b>Continental:</b></p> <p>Norte: con Perú- Bolivia.</p> <p>Sur: con Antártida.</p> <p>Este: con Bolivia - Argentina</p> <p>Oeste: mar Pacífico.</p> <p>En Oceanía–Pacífico: insulares Archipiélago Juan Fernández, Rapa Nui.</p> <p>Norte: océano Pacífico.</p> <p>Sur: océano Pacífico.</p> <p>Este: continente Americano.</p> <p><b>Oeste continental:</b> Océánico Polinesias Francesas.</p> <p><b>En Antártida:</b> en Villa Las Estrellas, en el estrecho profundo de Magallanes.</p> <p>Noroeste: Antártida Argentina.</p> <p>Este: Antártida Noruega.</p> <p>Oeste: Territorio no reclamando Antártico.</p> <p>Norte: Continente Chileno.</p> <p>Sur: Antártida Australiana.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Extensión territorial</b></p>	<p style="text-align: center;">756 102.40 km<sup>2</sup>.</p>
<p style="text-align: center;"><b>División administrativa</b></p>	<p style="text-align: center;">Cuenta con 16 Regiones, 56</p>


	Provincias y 346 Comunas.
<b>Principales recursos naturales</b>	<p>Minería, fauna, agricultura, recursos forestales, aguas subterráneas, industria pesquera.</p> <p>Se explota: carbón, mineral de hierro, salitre, sal, puire, cebada, maíz, uva, sardinas, jurel, cobre, estaño, oro, plata, uranio, arenas ,minerales, gas natural.</p>
<b>Índice GINI</b>	46,6 (Banco Mundial, 2019).
<b>Población</b>	18 789 107 habitantes.
<b>Grupos de población</b>	<p>Españoles: 40%.</p> <p>Latinoamericanos: 66%.</p> <p>Americanos: 38.8%.</p> <p>Otros europeos: 57%.</p> <p>Chinos: 3,1%.</p> <p>Africanos: 2.5%.</p> <p>Judíos: 1,4%.</p> <p>Otros: 5%.</p> <p>Aborígenes Mapuche: 7.2%.</p> <p>Aborígenes Aimara: 4.1%.</p>

	<p>Aborígenes Diaguita: 1.6%.  Aborígenes Quechua: 1.4%.  Aborígenes Kaweskar: 0.1%.  Aborígenes Kolla: 0.4%.  Aborígenes LincanAntai: 0.9%.  Aborígenes Rapa Nui: 0.1%.  Aborígenes Yagan: 0.1%.</p> <p>Datos de Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2019 y Universidad Católica de Chile, 2019.</p>
<b>Religiones</b>	<p>Protestantes: 14%.  Católicos: 54.1%.  Musulmanes: 3%.  Sin religión: 25%.  Otras: 1,9%.</p> <p>Datos de Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2019.</p>
<b>PIB per cápita</b>	\$17.277 (2019).
<b>Fecha de incorporación a la OMC</b>	1°de enero de 1995.

<b>Pertenencia a organismos internacionales</b>	G20, FMI, OCDE, ONU, FIP, ONU.
---	--------------------------------

Fuente: Oficina Económica y Comercial Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019.

### Datos generales de Costa Rica

<b>Nombre oficial</b>	República de Costa Rica.
<b>Bandera</b>	
<b>Idiomas oficiales</b>	Español.
<b>Moneda</b>	Colón (CRC).
<b>Capital</b>	San José.
<b>Forma de gobierno</b>	República democrática presidencialista.

<b>Presidente de la República</b>	Carlos Alvarado Quesada.
<b>Localización geográfica</b>	Ubicado en Centroamérica: Norte: Nicaragua. Sur: Panamá. Este: Océano Atlántico. Oeste: Océano Pacífico.
<b>Extensión territorial</b>	51 100.00 km <sup>2</sup> .
<b>División administrativa</b>	El país se divide en 7 provincias, 82 cantones y 410 distritos.
<b>Principales recursos naturales</b>	Fauna, agricultura, recursos forestales, aguas subterráneas, industria pesquera. Se explota: carbón, café, banano, piña maíz, uva,
<b>Índice GINI</b>	48.3 (Banco Mundial, 2019).

<b>Población</b>	5 022 000.00 habitantes.
<b>Grupos de población</b>	<p style="text-align: center;">Españoles: 40%.</p> <p style="text-align: center;">Latinoamericanos: 66%.</p> <p style="text-align: center;">Americanos: 38.8%.</p> <p style="text-align: center;">Otros europeos: 57%.</p> <p style="text-align: center;">Chinos: 3,1%.</p> <p style="text-align: center;">Africanos: 2.5%.</p> <p style="text-align: center;">Judíos: 1,4%.</p> <p style="text-align: center;">Otros: 5%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Huetares: 7.2%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Chorotegas: 4.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Maléku: 1.6%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Bribri: 1.4%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Miskito: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Cabécar: 0.4%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Ngöbe: 0.9%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Boruca: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Aborígenes Térraba: 0.1%.</p> <p style="text-align: center;">Datos de INEC, Costa Rica 2019.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Religiones</b></p>	<p style="text-align: center;">Protestantes: 13.8%.          Católicos: 71.5%.          Musulmanes 2.5%.          Sin Religión: 11.3%.          Otras: 0,9%.          Datos de INEC, Costa Rica, 2019.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PIB per cápita</b></p>	<p style="text-align: center;">\$13.192 (FMI 2019).</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fecha de incorporación a la OMC</b></p>	<p style="text-align: center;">1°de enero de 1995.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Pertenencia a organismos internacionales</b></p>	<p style="text-align: center;">G20, FMI, OCDE, ONU, FIP, ONU.</p>

Fuente: Oficina Económica y Comercial Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 2019.

### **Relaciones diplomáticas.**

Las relaciones diplomáticas son las relaciones oficiales que dos Estados establecen entre sí y que mantienen por medio de misiones permanentes, o bien, las relaciones que mantienen entre sí los Estados por intermedio de los agentes diplomáticos que acreditan unos ante otros. (Jara Roncati., 1999).

### **Relaciones bilaterales.**

El término bilateral que ahora nos ocupa tiene su origen etimológico en el latín como lo demuestra el hecho de que está conformado por varios elementos latinos. En concreto se ha

creado a partir de la suma de las siguientes partes: el prefijo bi- que puede traducirse como “dos”, el vocablo *latus* que equivale tanto a “lado” como a “amplio”, y el sufijo -al que es sinónimo de “relativo a”. (Real Academia Española, (s.f.).

Se define como bilateral a aquello que pertenece o se refiere a un par de costados, partes, lados o aspectos de una misma cosa. En este sentido, es posible hablar de relaciones o vínculos bilaterales que surgen entre dos naciones o entidades. Por ejemplo: “El canciller se comprometió a restablecer las relaciones bilaterales con el país vecino”. (Jara Roncati., 1999).

### **Diplomacia.**

Según la Real Academia Española define la “Diplomacia” como un conjunto de acciones mediante las que un Estado pone en práctica su política exterior. (Real Academia Española, 2019). La palabra diplomacia proviene del francés “diplomatie” que a su vez derivan del latín “diploma”, dicho termino se compone del vocablo “diplō” que significa doblado en dos, y del sufijo “ma” que hace referencia a un objeto. (Real Academia Española, 2019).

### **Tratados internacionales.**

Un tratado internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el derecho internacional. (Jara Roncati., 1999).

### **Acuerdo Integral de Asociación (AIA).**

En el marco político del Acuerdo de Asociación permitirá establecer mecanismos que promoverán un diálogo intenso, por ejemplo, en los ámbitos de promoción de la democracia, paz, derechos humanos, Estado de derecho, entre otros temas que son fundamentales en la convergencia internacional de las naciones. Sin duda, un instrumento valioso para el fortalecimiento de las relaciones políticas y diplomáticas, pues establecerá mecanismos que posibiliten la fluidez de información vinculada a la región y de interés para las Partes que les conllevarán a la adopción de posiciones conjuntas sobre temas de trascendencia mundial. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

**Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ministerio de Estado encargado de la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formula el presidente de la república. (Jara Roncati., 1999).

**Canciller.**

El canciller es un cargo político de alto rango, que tiene distintos significados según el país, en el ámbito de la diplomacia también se conoce con el nombre de "canciller" al primer rango que se le otorga a los diplomáticos recién ingresados en el Servicio Exterior. Es un funcionario especializado en la gestión técnica del servicio exterior y jefe de personal administrativo y se encarga de coordinar las políticas de las relaciones internacionales del país. (Jara Roncati., 1999).

**Democracia.**

La democracia es de los sistemas más utilizados en el mundo Dahl (s.f.) señala:

Literalmente, democracia significa gobierno del pueblo. El término deriva del griego demokrati, acuñado a partir de demos (“pueblo”) y kratos (“gobierno”) a mediados del siglo V a.C. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estado griegas, sobre todo Atenas. (p.01).

Lo que nos dice entonces es que la democracia es el poder del pueblo donde es el pueblo mismo quien debe de tomar las decisiones que los afectan según lo define así la democracia.

**OEA.**

La Organización de los Estados Americanos es una organización internacional panamericanista de ámbito regional y continental creada el 30 de abril de 1948, con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América. La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz, seguridad y consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico favoreciendo el crecimiento sostenible en América. (OEA, 2019).

**Tratado de Libre Comercio.**

Consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países. (PROCOMER, 2019)

**Carlos Alvarado Quesada.**

Escritor, politólogo y político costarricense. Desde 2018 ejerce el cargo de presidente de la República de Costa Rica, su política exterior busca mostrar a Costa Rica en su bicentenario como uno de los países más competitivos de América Latina. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2018.presidencia.go.cr).

**Michelle Bachelet Jeira.**

Médico pediatra y política chilena. En 2018, terminó su último cargo por segunda vez como presidenta de la República de Chile. Su política exterior encamina al país con la Agencia de Cooperación Chilena. (“Michelle Bachelet”, s.f. [www. buscabiografias.com](http://www.buscabiografias.com)).

**Sebastián Piñera Echenique.**

Economista y político chileno. Desde 2018, ejerce el cargo de presidente de la República de Chile, su política exterior promueve a Chile a ser uno de los países más competitivos y respetados en Latinoamérica. (“Sebastián Piñera”, s.f. [www. buscabiografias.com](http://www.buscabiografias.com)).

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

En el siguiente capítulo se hace referencia a aspectos importantes para el desarrollo, estructura y enfoque de la presente investigación y tiene como objetivo identificar la estructura y metodología para la realización del proyecto, con una explicación del enfoque y el diseño del trabajo, así como una descripción de las fuentes investigadas y su unidad de análisis.

Las fuentes de información brindan las herramientas necesarias para conseguir el objetivo en la investigación y comparar argumentos de distintos autores por los medios en los que se clasifican las fuentes, en primarias o secundarias; para esto se consultaron tesis, libros, informes oficiales y otros.

Por último, el proyecto expuesto presenta un enfoque de carácter cualitativo, ya que se busca observar el entorno político, social y económico chileno y sus acuerdos con Costa Rica. El diseño aplicado es de carácter descriptivo, ya que se analiza el porqué de los hechos y se establecen las causas y efectos de los acuerdos integrales de asociación (AIA). También se abarcan los análisis de variables, instrumentos, la recolección y procesamiento de datos, los cuales se conforman por los objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación.

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

La investigación cualitativa postula una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso. Busca descubrir o generar teorías, pone énfasis en la profundidad y sus análisis, no necesariamente, son traducidos a términos matemáticos. Requiere de un registro detallado de todos los acontecimientos, lo mismo que su análisis es minucioso. (Barrantes, 2008, p. 71)

El enfoque cualitativo ofrece una perspectiva desde adentro, está orientado al descubrimiento, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo. La finalidad de la investigación es el descubrimiento. (Barrantes, 2008, p. 72).

Este tipo de enfoque “se utiliza para descubrir preguntas de investigación. Basándose en métodos de recolección de datos, sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones”. (Sampieri, 2003).

De acuerdo con Hernández (2006), el enfoque cualitativo en una investigación que se caracteriza por medio de:

El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Este enfoque se caracteriza también por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo. (p 523).

Relacionando lo que estos autores plantean, esta investigación es de este enfoque cualitativo debido a que cuenta con fenómenos sociales, ya que se analiza la relación bilateral entre dos países, y reúne una serie de factores que se interrelacionan como lo es la diplomacia, y sus acuerdos integrales.

### **3.2 Diseño de la investigación.**

Este proyecto de investigación se realizará utilizando la investigación cualitativa, porque se ajusta a la definición brindada por los actores que a continuación se hace referencia:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales (entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos) que describen la rutina y las situaciones

problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, Gil, & García, 1996, pág. 5).

Según Taylor y Bogdan (2002), en su obra *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, la investigación cualitativa es inductiva, los métodos cualitativos son humanísticos y permiten permanecer próximos al mundo empírico.

Al respecto explica Grajales (2000):

Especialmente en el ámbito de las ciencias sociales se observan fenómenos complejos y que no pueden ser alcanzados ser observados a menos que se realicen esfuerzos holísticos con alto grado de subjetividad y orientados hacia las cualidades más que a la cantidad. Así se originan diversas metodologías para la recolección y análisis de datos (no necesariamente numéricos) con los cuales se realiza la investigación conocida con el nombre de Cualitativa (pág. 3).

En consecuencia, se realiza utilizando el tipo de investigación cualitativa, pues en este tipo la cantidad no lo es todo; por el contrario, la calidad de la información que se pueda obtener durante el proceso es vital, es por esto que no se basa en el número de personas que puedan entrevistarse o encuestarse, sino de la calidad de la información que pueda recopilarse.

Al igual que en el tipo de investigación en este apartado se mencionan tres autores que respaldan el tipo de estudio seleccionado para la elaboración de la investigación: estudio descriptivo.

Los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos para especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir (Grajales, 2000, pág. 4).

En la presente investigación se realizará una descripción de cada una de las características que influyen en el objeto de estudio, para determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno, tal como lo indica el autor en la cita anterior.

Se elige el estudio descriptivo, ya que la investigación busca informar al lector acerca de un fenómeno del cual consta información, en consecuencia la descripción permitirá la medición de uno o más atributos. Hernández (1991) explica lo siguiente:

La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder (Dankhe, 1986). La descripción puede ser más o menos profunda, pero, en cualquier caso, se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito (, pág. 4).

Finalmente, la preocupación primordial del estudio descriptivo tal como su nombre lo indica, es describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, en este sentido, las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes (Sabino, 1992).

Por consiguiente, se emplea este tipo de estudio en la investigación, ya que como dicen los autores citados anteriormente, el estudio descriptivo parte de seleccionar un fenómeno y describirlo, se tiene conocimiento del tema que se investiga y lo que se pretende es describirlo y poder responder al planteamiento del problema.

### **3.3 Fuentes de información.**

Las fuentes de información, son el instrumento necesario en toda investigación y respaldan el tema a investigar, según Danke, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), aduce que existen tres tipos de fuentes de una investigación: primarias, secundarias y terciarias. No obstante el tema investigado se trabajará con las fuentes primarias y secundarias.

#### **3.3.1 Fuentes primarias.**

Las fuentes de información de carácter primario, son las fuentes que se encuentran a primera mano a la hora de realizar una investigación sobre cualquier tema en específico. Dichas

fuentes permiten el desenlace de otras fuentes de información, como lo es el caso de las fuentes secundarias, que se ligan de forma directa a las fuentes primarias de una investigación.

De acuerdo con Silvestrini y Vargas (2008), las fuentes primarias de una investigación se definen de la siguiente manera:

Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formatos especiales como las micro formas, los videocasetes y los discos compactos. (p. 2).

Estas fuentes de información, se plasman en la presente investigación, ya que se utilizaron las fuentes primarias, tales como: información obtenida en libros, informes oficiales, periódicos, páginas web oficiales y otras fuentes bibliográficas. A su vez se pretende realizar entrevistas o encuestas, que generen un aporte significativo para el desenlace del estudio.

### **3.3.2 Fuentes secundarias.**

Según Maranto y González (2015), las fuentes secundarias de un estudio investigativo se caracterizan por los siguientes aspectos:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y la reorganización de la información de la fuente primaria. (p.3).

Las fuentes secundarias se utilizaron al igual que las primarias para dar validez y confiabilidad a la investigación, algunas de las fuentes secundarias son entrevistas, encuestas u otra fuente de información no bibliográfica.

De tal forma, las fuentes podrán localizarse en páginas oficiales del Gobierno de Chile, en la Embajada de Chile en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Embajada de Costa Rica en Chile y en distintas bibliotecas universitarias como la de la Universidad de Costa Rica, Universidad Internacional de las

Américas, Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Academia Diplomática de Chile.

Población: La población a investigar serían las Repúblicas de Costa Rica y Chile.

Muestra: Sector enfocado a los Acuerdos Integrales de Asociación periodo 2009-2019.

### 3.4 Unidades de análisis.

De acuerdo con Hernández et al. (2010), las variables de una investigación se conceptualizan de la siguiente forma:

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Ejemplos de variables son el género, la motivación intrínseca hacia el trabajo, el atractivo físico, el aprendizaje de conceptos, la religión, la resistencia de un material, la agresividad verbal, la personalidad autoritaria, la cultura fiscal y la exposición a una campaña de propaganda política. El concepto de variable se aplica a personas y otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. (p 93).

Las variables de una investigación permiten la clasificación de los elementos o factores presentes en un estudio, siendo estas variables de carácter fundamental para el desarrollo de la investigación al mostrar elementos o factores que cuentan con la posibilidad de medición u observación por parte del investigador, para ampliar la información necesaria para el desenlace de la investigación.

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Definición Instrumental</b>
1. Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Las relaciones diplomáticas, son el conjunto de interacciones que se presentan entre dos países en este caso entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Evolución histórica de la relación entre ambos países.	Revisión bibliográfica.

Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
2. Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.	Evolución y situación actual de ambas Repúblicas Costa Rica y Chile en sus negociaciones diplomáticas.	Es la ciencia que estudia los intereses y las relaciones que se dan entre unos Estados y otros.	Se estudiará con el objetivo de determinar los aportes realizados durante los Gobiernos actuales.	Revisión bibliográfica.
3. Determinar cuáles son los Acuerdos Integrales de Asociación desarrollados entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Intercambio y desarrollo de los Acuerdos Integrales.	Se refiere al lugar en donde los distintos actores internacionales se relacionan o interactúan entre sí.	Análisis del intercambio comercial del Acuerdo Integral de Asociación conforme a: Consejo de Asociación, Diálogo Político y Social, Diálogo de Cooperación y Comercial.	Revisión bibliográfica.
4. Analizar la evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el marco de los Acuerdos Integrales de Asociación en el periodo de estudio.	Beneficios y las posibilidades de mejoras y desarrollos en el acuerdo y diplomático.	Beneficios para el sector diplomático.	Aplicación positiva de las lecciones aprendidas y experiencias durante el Acuerdo Integral de Asociación entre ambas Naciones.	Entrevista a profundidad.

### 3.5 Instrumentos.

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. En esta investigación se utilizarán las entrevistas.

Según Hernández et al. (2010), los instrumentos de una investigación se caracterizan mediante:

Los instrumentos no son estandarizados, en ella se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. Además recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con este, pero también en lograr capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado. (p 409).

Los instrumentos de una investigación son el método que permite la organización de la información obtenida y las posibles formas para obtener información. Por ejemplo se pueden realizar entrevistas a especialistas sobre el tema a abordar, las cuales aportan un punto de vista técnico y profesional sobre la información a abordar. Además, se permite la utilización de las revisiones bibliográficas, para conocer diversos criterios e información útiles para la investigación.

#### 3.5.1 Instrumento #1 Revisión Bibliográfica.

Objetivo1: Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin definir el contexto histórico entre ambas repúblicas y conocer el desarrollo histórico trascendental.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Relación con la Investigación

### 3.5.2 Instrumento #2 Revisión Bibliográfica.

Objetivo 2. Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.

Autores	Evolución y situación actual de ambas repúblicas, la de Costa Rica y Chile en sus negociaciones diplomáticas.	Relación con la Investigación

### 3.5.3 Instrumento #3 Entrevista a profundidad.

Objetivo 3: Para este objetivo, se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin determinar cuáles son los acuerdos integrales de asociación desarrollados entre la República de Costa Rica y la República Chile.

Autores	Intercambio y desarrollo de los acuerdos integrales.	Relación con la Investigación

### 3.5.4 Instrumento #4 Entrevista a profundidad.

Objetivo 4: Para este objetivo, se utilizará la entrevista que tendrá como fin analizar la evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el marco del Acuerdo Integral de Asociación en el periodo de estudio.

Preguntas

1. ¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile?

2. ¿Las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el Acuerdo Integral de Asociación?
3. ¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?
4. ¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Acuerdo Integral de Asociación?
5. ¿De qué forma se incluirá nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro acuerdo integral?

### **3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos.**

Concordando con Hernández et al. (2010), la recolección y procesamiento de datos se ejemplifica de la siguiente manera:

La recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadísticos. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (p 408).

El procesamiento y la recolección de datos en una investigación, se entrelaza con los instrumentos, ya que por medio de los instrumentos obtenidos se consigue la información para ser analizada, utilizada y comprendida para el análisis de la investigación.

#### **3.6.1 Instrumento#1 Revisión Bibliográfica.**

Objetivo 1: Describir los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de ambas repúblicas.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Relación con la Investigación
Jorge Baradit	"Las elecciones de 1990, con el plebiscito del NO, abrió a Chile su oportunidad a la democracia y a una diplomacia justa" (Baradit, Historia Secreta de Chile, 2018. PP. 66)	Historia de Chile.
Iván Molina	"En el Gobierno de Arias 1989, Costa Rica experimentó a nivel mundial el respeto a la democracia y el modelo de ser reconocido como un país de premio Noble de la Paz" (Molina, Historia de Costa Rica, 2017.PP 168).	Historia de Costa Rica.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	"El más legítimo y efectivo recurso con que cuenta Chile para hacer valer sus derechos en el ámbito internacional es el respeto e irrestricto apego a los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones internacionales. Así mismo el respeto hacia la diplomacia, que esfuerza en el	Historia Diplomática Chilena.

Autores	Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Relación con la Investigación
	manejo de las relaciones entre los Estados. "(Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019)	
Jorge Sáenz	"Desde el siglo XIX Costa Rica ha desarrollado buenas relaciones diplomáticas con Chile, a través de nuestra historia entrelazamos lazos de amistad, cooperación "(Sáenz 2000, PP. 4646)	Historia diplomática costarricense.

En la matriz documental, se resume la revisión bibliográfica del desarrollo histórico trascendental de las relaciones históricas entre ambos países, en los cuales se muestran en dicha historia, las aproximaciones a las relaciones diplomáticas en que cada uno conlleva.

### 3.6.2 Instrumento#2 Revisión Bibliográfica.

Objetivo 2: Detallar las reuniones y conversaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.

Autores	Intercambio y desarrollo de los acuerdos integrales.	Relación con la Investigación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	Tratados comerciales, políticos, y de cooperación.	Acuerdo Integral de Asociación.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica	Tratados comerciales, políticos, y de cooperación.	Acuerdo Integral de Asociación

La matriz documental, indica cuáles son los tratados comerciales y de cooperación más relevante entre Costa Rica y Chile, que han llevado a formar parte un acuerdo integral de asociación, gracias a esto exponer temas de diálogo político, social, económico y cultural.

### 3.6.3 Instrumento#4 Revisión Bibliográfica.

Objetivo 3: Determinar cuáles son los acuerdos integrales de asociación desarrollados entre la República de Costa Rica y la República Chile.

Autores	Intercambio y desarrollo de los acuerdos integrales.	Relación con la Investigación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.	Diálogos políticos, comerciales, cooperación y culturales.	Acuerdo Integral de Asociación Entre la República de Costa Rica y la República de Chile.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.	Diálogos políticos, comerciales, cooperación y culturales.	Acuerdo Integral de Asociación Entre la República de Costa Rica y la República de Chile.

### 3.6.4 Instrumento#4 Entrevista a profundidad.

Objetivo 4: Analizar la evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el marco del Acuerdo Integral de Asociación en el periodo de estudio.

Preguntas

1. ¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile?
2. ¿Las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el Acuerdo Integral de Asociación?
3. ¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?
4. ¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Acuerdo Integral de Asociación?
5. ¿De qué forma se incluirá nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro acuerdo integral?

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

### **4.1 Antecedentes históricos de las relaciones exteriores entre la República de Costa Rica y la República de Chile entre 2009 -2019.**

Con la llegada de la democracia en Chile en 1990 hasta la fecha (2019) el país ha contado con siete presidentes, y un sistema socioeconómico llamado “*Milagro Chileno*”: Chile había comenzado en la posición actual como uno de las economías más fuertes de Latinoamérica, el país con más índice de desarrollo humano. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019). Al abrirse la transición de la democracia, el país debió de abrir sus fronteras tanto a nivel nacional, regional e internacional.

Chile ha apostado en estos años por recuperar el tiempo perdido e involucrarse en el Sistema Internacional, proceso que ha sido llevado por medio de su política exterior, y su diplomacia le ha dado excelentes resultados, tanto así que por su evolución en tan corto tiempo es un ejemplo por seguir para las naciones de América Latina.

El 11 de marzo de 1990, Patricio Aylwin (1990-1994) recibió de Augusto Pinochet la banda que le convertía -luego del controversial plebiscito del 5 de octubre de 1988 y de las primeras elecciones libres realizadas en 1989- en el primer presidente democrático después de 17 años y en el segundo democristiano en la historia del país suramericano. Su orientación democristiana se trasladó a políticas dirigidas a temas principalmente sobre derechos humanos, la redestinación de recursos para combatir la pobreza y un nuevo orden de convivencia basada en el conceso entre el mundo civil y los uniformados, lo que trajo una transformación social en un país que se encontraba saliendo de una dictadura militar de 17 años.

El segundo presidente de la restaurada democracia en Chile, Eduardo Frei Ruiz- Tagle (1994-2000), apostó por el más abierto regionalismo comercial, mientras el general Pinochet siguió proyectando su sombra distorsionadora en el sistema político. Dentro de su política exterior se firmó el 18 de octubre de 1999 en Guatemala un tratado de libre Comercio a la región de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (Universidad de Chile, 2019). Se estableció un mecanismo de implementación progresiva, de manera que el

Tratado entraría en vigor gradualmente, a medida que fueran completándose las negociaciones bilaterales con los cinco países.

Ricardo Lagos (2000-2006) fue el tercer presidente electo en Chile, su política exterior reafirmó su internacionalización caracterizados por la salud económica y financiera, la firma de los tratados de libre comercio con la Unión Europea, Estados Unidos y China, (Universidad de Chile, 2019). Durante el Gobierno de Ricardo Lagos, ocuparon un lugar prioritario las relaciones con Latinoamérica y los países vecinos, Chile se incorpora al Mercado Común del Sur (Mercosur) y se refuerzan los tratados de libre comercio (TLC), hasta entonces limitados a México, Canadá y Centroamérica (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Lagos aspiraba a que Chile desarrollara un papel constructivo en las diversas iniciativas de integración comercial, cooperación económica y política entre las regiones en América Latina en tanto que, a su vez, el país vio el regreso a Chile del general Augusto Pinochet detenido en Londres e internado 24 veces en el Hospital Metropolitano de Santiago, (Hospital Militar) muchas de ellas coincidían con el anuncio de las diligencias judiciales o un eventual procesamiento. La tarde del 10 de diciembre del 2006, el hombre que concertó todo el poder en Chile durante diecisiete años y que declaró que no se movía una hoja sin que él lo supiera, murió de un infarto al corazón. La reacción de los chilenos fue un reflejo de lo que provocaba Pinochet...amor y odio. (Jorge Baradit, 2018).

Michelle Bachelet Jeria en su primer mandato (2006- 2010) marcó una huella en el país como la primera mujer presidente de Chile, su padre fue un general asesinado por el régimen de Pinochet. Ella recibió el exilio (Australia y Alemania) y al llegar al poder, ella perdona todo lo malo que el régimen dio a su familia; este acto logró dar un cambio sociopolítico al país (Jorge Baradit, 2018).

Durante su mandato, la política exterior chilena mantiene sus principios en materia tema ambiental y en ámbitos como los tratados de libre comercio (TLC); las exigencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC). (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Así mismo, Chile ha apostado por una reinserción internacional, proceso que ha resultado satisfactorio y logrado en gran medida por las estrategias y políticas utilizadas por los Gobiernos

de 1990 a 2006 las cuales fueron dirigidas a ser promotora del libre comercio, respetuosa del derecho internacional y digno en la defensa de sus principios e intereses en el orden internacional. Todas estas políticas han conllevado a una estabilidad y liderar su desarrollo.

Sebastián Piñera Echenique, en su primer mandato (2010- 2014) se ganó el cariño del pueblo con el caso de los 31 mineros de Atacama; en el ámbito de política exterior durante su primer mandato Chile, mejora sus relaciones con sus vecinos regionales, con Argentina, ratificó que las navegaciones con bandera de las Malvinas no podrán desembarcar en los puertos chilenos. Con Bolivia tuvo sus enfrentamientos por la soberanía del océano Pacífico, Chile obtuvo los canales de comunicación abiertos, pero el presidente boliviano Evo Morales escaló el tema a los tribunales internacionales, dicha demanda no pedía una revisión del tratado de 1904, sino que arbitrariamente Bolivia le ponía a Chile una salida al mar, dicho fallo no tuvo el éxito que esperaba los bolivianos y Chile continuó con su soberanía al Pacífico. (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

En su segundo mandato Michelle Bachelet Jeria (2014- 2018) a nivel interno del país, tuvo que enfrentar una catástrofe como el terremoto y tsunami del 2010, Chile enfrenta una nueva cara y nuevo reto económico y social. (Jorge Baradit, 2018). En materia de política exterior, Chile entra al sistema estadounidense ESTA donde sus ciudadanos no tiene que pasar por visas americanas; así, Chile es el único país de América Latina que pudo entrar a los lineamientos estrictos de no visa en los Estados Unidos. (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019).

Durante su Gobierno tuvo visitas de Estado en Argentina, Brasil, y Costa Rica durante las que se acordó un memorándum de entendimiento para intercambios políticos y se iniciaron los acuerdos integrales de asociación, y se exporta en el mundo el compromiso de la cooperación Chilena.

Durante su visita de Estado en Sudáfrica, creó la "*Beca Nelson Mandela*" donde Chile se comprometía por medio de su cooperación AGCID con becas de estudio para el país sudafricano. En este periodo Chile buscó abrir sus relaciones diplomáticas con el antiguo continente. (AGCID, 2019)

Tras su segunda victoria en las elecciones del 2017, el 11 de marzo 2018 se presenta de nuevo como presidente de la República Chilena, Sebastián Piñera Echenique (2018- en la actualidad). En su segundo mandato, ejerce y reafirma políticas internas y externas; en lo interno, hace una nueva ley de migratoria llamada Responsabilidad Democrática a países específicos como Venezuela y Haití, firma una ley de delito por abuso a menores de edad. (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2019). En materia de política exterior, Chile se ha acercado a los principales mandatarios latinoamericanos "homólogos" a él, como: Mauricio Macri en Argentina, Carlos Alvarado en Costa Rica, Juan Guaido en Venezuela. Bajo su mandato, la Agencia de Cooperación Chilena ha abierto más opciones de cooperación Sur-Sur a dichos países y a su vez, ha ratificado los acuerdos integrales de asociación con los países firmantes.

La única vez que Chile tuvo tensiones con Costa Rica, fue para la guerra del Pacífico en 1879, históricamente Perú aprobó por medio de la diplomacia una ayuda de fondos económicos para la campaña nacional de 1856, al terminar Costa Rica envió devuelta las municiones de fusiles al Perú, y este hecho causo un cierto quiebre diplomático entre Chile y nuestro país. Chile le pidió explicaciones a Costa Rica por el motivo del envío, si era parte de los aliados al Perú en la guerra del Pacífico. Costa Rica desmintió que dicha embarcación saliera rumbo al Callao, pues salió desde Granada, Nicaragua. (Ministerio Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019).

A continuación se desarrolla el tema de las administraciones chilenas que han enviado embajadores para su representación en Costa Rica:



Presidencia	Periodo	Personal Diplomático Embajador
Salvador Allende Gossens	1970-1973	René Frías Ojeda
Augusto Pinochet Ugarte	1973-1990	Hubo 8 embajadores cambiantes cada 6 meses durante la dictadura militar.
Patricio Aylwin Azócar	1990-1994	Benjamín Malueda Merino
Eduardo Frei Ruiz- Tagle	1994-2000	Edmundo Vargas
Ricardo Lagos Escobar	2000-2006	Guillermo Yunge
Michelle Bachelet Jeria	2006-2010	Gonzalo Mendoza
Sebastián Piñera Echenique	2010-2014	Miguel González Morales
Michelle Bachelet Jeria	2014-2018	Miguel González Morales
Sebastián Piñera Echenique	2018-Actualidad	Óscar Alcamán

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, San José.2019.

Costa Rica tuvo su primer encuentro con las relaciones diplomáticas con el cónsul John Thompson, pero no fue hasta 1856 que se abrieron las misiones diplomáticas de cada Estado (1856-1857). Se formalizaron con el envío recíproco de misiones diplomáticas especiales y la firma, el 20 de junio de 1857, de los tratados Montúfar-Astaburuaga, relativos uno a asuntos consulares y el otro a la unión continental. Durante la administración del presidente Miguel Ángel Rodríguez, las relaciones entre Costa Rica y Chile continuaron presididas por un espíritu de cordialidad y cooperación. Actualmente ambos países, en unión con el Perú, forman la Troika del Grupo de Río, ocupando Costa Rica actualmente la Secretaría Pro Tempore. (Ministerio Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019).

La política exterior continúa siendo la primera línea de defensa de los intereses de Costa Rica, independientemente de los cambios sufridos por la dinámica de las relaciones internacionales en los últimos años. Esto resulta específicamente importante para nuestro país, tener una diplomacia de carrera que cuente con la preparación y los recursos necesarios que rindan significativos beneficios a la nación.

A continuación se mencionan las Administraciones costarricenses que han enviado embajadores para nuestra representación en Chile:



Presidencia	Periodo	Personal Diplomático Embajador
José Figueres Ferrer	1970-1974	Viriato Camacho
Daniel Oduber Quiròs	1974-1978	Álvaro Monge Umaña
Rodrigo Carazo Odio	1978-1982	Manuel Hernández Gutiérrez
Luis Alberto Monge Álvarez	1982-1986	Fabio Cruz Briseño
Òscar Arias Sánchez	1986-1990	Manuel Francisco Rojas Chávez
Rafael Ángel Calderón Fourier	1990-1994	Jaime Botey Brenes
José María Figueres Olsen	1994-1998	Luis Bernal Montes de Oca
Miguel Ángel Rodríguez Echeverría	1998-2020	Ximena Soler Lagareta
Abel Pacheco de la Espriella	2002-2006	Edgar García Miranda
Òscar Arias Sánchez	2006-2010	Jan Ruge Moya
Laura Chinchilla Miranda	2010-2014	Randolph Coto Echeverría
Luis Guillermo Solís Rivera	2014-2018	Randolph Coto Echeverría
Carlos Alvarado Quesada	2018-Al Presente	Adriana Murillo Ruin

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, San José.2019.

En el siguiente cuadro se muestra las relaciones diplomáticas históricamente que hemos tenido con la nación chilena y los beneficios de ambos.

Relaciones Diplomáticas Costa Rica- Chile		
Administración	Periodo	Actividad
Mora Porras	1849-1857	En la segunda Administración se da inicio las relaciones con Chile, una decisiva importancia como punto intermedio en el comercio y el tráfico de Costa Rica con la Gran Bretaña y existían múltiples vínculos mercantiles. Nuestro país designó al británico John Thompson como cónsul general honorario en Chile, con sede en Valparaíso. En 1850 se celebra un tratado de amistad y comercio entre ambas naciones.

<b>Relaciones Diplomáticas Costa Rica- Chile</b>		
<b>Administración</b>	<b>Periodo</b>	<b>Actividad</b>
<b>Campaña Nacional</b>	<b>1855-1857</b>	Históricamente, la ayuda financiera para la Campaña Nacional, fue obtenida del Perú. En Chile nuestro delegado doctor Nazario Toledo logró, establecer muy estrechas relaciones con las autoridades chilenas y promover el país una fuerte corriente de simpatías por las causas en la región centroamericana.
<b>Guardia Gutiérrez</b>	<b>1870-1872</b>	En la época liberal de nuestro país, el Gobierno de Tomás Guardia, envió al embajador Alejandro Reyes, para efectuar un tratado de extradición, comercial y de amistad, mas dichos tratados no fueron ratificados por Costa Rica.
<b>Yglesias Castro</b>	<b>1894-1898</b>	En 1896 Costa Rica solicitó a Chile, el envío de un profesor para dirigir el Liceo de Costa Rica, infelizmente las autoridades chilenas en ese momento no pudieron satisfacer las necesidades de nuestro país, pero se logró canalizar seis becas, para sufragar los gastos de aquella época, los becarios costarricenses estudiaron en el Instituto Pedagógico de Santiago.
<b>González Flores</b>	<b>1914-1917</b>	Centenario de la Independencia chilena 1913, se celebró en San José una convección de encomiendas postales, se estableció el servicio de giros postales entre ambos países.
<b>Tinoco Granados</b>	<b>1917</b>	El presidente chileno Juan Luis San Fuentes, reconoció al general Tinoco.
<b>Acosta García</b>	<b>1920-1924</b>	El Marqués de Peralta, en la liga de las naciones, formó parte de la comisión jurídica, donde se dictaminó las conspiraciones por parte de Bolivia, hacia Chile.
<b>González Víquez</b>	<b>1928-1932</b>	El Gobierno chileno concedió a la orden al mérito al ex presidente Ricardo Jiménez y al canciller Luis Andesur los grados de Gran Cruz.
<b>Cortés Castro</b>	<b>1936-1940</b>	Nuevamente el Gobierno chileno conmemora la Orden del mérito.

<b>Relaciones Diplomáticas Costa Rica- Chile</b>		
<b>Administración</b>	<b>Periodo</b>	<b>Actividad</b>
<b>Calderón Guardia</b>	<b>1940-1944</b>	Durante la realización del Tratado Limítrofe con Panamá, las autoridades chilenas designaron un ingeniero asesor para los labores de marcación de nuestro territorio. El Gobierno de Chile condecora al presidente Calderón por dar el ejemplo al país en sus reformas sociales. Se envía al canciller Alejandro Alvarado Quiroz, rector de la Universidad de Costa Rica, para representar la Universidad de Chile.
<b>Picado Michalski</b>	<b>1944-1948</b>	Nuevamente el Gobierno chileno condecora al presidente Picado.
<b>Segunda República</b>	<b>1948-1949</b>	La Junta Fundadora de la Segunda República de Costa Rica externó sus lazos de política exterior y diplomática al Gobierno chileno.
<b>Ulate Blanco</b>	<b>1949-1953</b>	Chile condenó al Gobierno costarricense, por su participación en la conmemoración del aniversario del oficial libertador Bernardo O`Higgins.
<b>Figueres Ferrer</b>	<b>1953-1958</b>	Costa Rica se ocupó de sus relaciones diplomáticas en diversos países asiáticos y africanos, durante ese periodo no hubo acercamiento con Latinoamérica.
<b>Echandi Jiménez</b>	<b>1958-1962</b>	En 1961 el país, gracias a su diplomacia, suscribió un convenio cultural en San José.
<b>OrlichBolmarcich</b>	<b>1962-1976</b>	En 1965 hubo una serie de movimientos sísmicos que provocaron un terremoto, llamado <i>terremoto de la Ligua</i> , causando grandes pérdidas humanas, y materiales. El Gobierno costarricense propuso y logró que la ONU creara un fondo especial de contribuciones, con lo cual Costa Rica donó la suma de \$2000,00 USD como parte de la apertura de este fondo.
<b>Trejos Fernández</b>	<b>1966-1970</b>	Con la crisis económicas mundiales el país volvió a conectar con los países asiáticos, el Mercado Común Centroamericano se torna frágil, y se mantienen las relaciones ya existentes con Chile.

<b>Relaciones Diplomáticas Costa Rica- Chile</b>		
<b>Administración</b>	<b>Periodo</b>	<b>Actividad</b>
<b>Figueres Ferrer</b>	<b>1970-1974</b>	Se crea convenio postal entre Costa Rica y Chile
<b>Oduber Quirós</b>	<b>1974-1978</b>	Se genera un Acuerdo de Canje de Notas entre Costa Rica y Chile, sobre la enajenación de vehículos diplomáticos.
<b>Carazo Odio</b>	<b>1978-1982</b>	Se genera un convenio de cooperación científica, y un convenio con el INA Ministerio de Trabajo de Costa Rica y el Instituto de Capacitación Profesional de Chile.
<b>Monge Álvarez</b>	<b>1982-1986</b>	Convenio General de Cooperación, Científica, Económica, Cultural, Técnica y Social entre Costa Rica y Chile.
<b>Arias Sánchez</b>	<b>1986-1990</b>	Acuerdo por canje de notas entre Costa Rica y Chile sobre el intercambio de información en materia de nacionalización.
<b>Calderón Fourier</b>	<b>1990-1994</b>	Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Manuel María de Peralta y la Academia Diplomática de Chile, Acuerdo complementario de Cooperación asistencia a la niñez, y en materia de medio ambiente.
<b>Figueres Olsen</b>	<b>1994-1998</b>	Acuerdo entre Costa Rica y Chile para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, y Memorándum de entendimiento para la aprobación de exportaciones
<b>Rodríguez Echeverría</b>	<b>1998-2002</b>	Convenio de transporte aéreo entre Costa Rica y Chile, Tratado de Libre Comercio y Protocolo Bilateral, Memorándum sobre apoyo diplomático mutuo, y un Acuerdo bilateral de asistencia mutua administrativa en materias aduaneras.
<b>Pacheco de la Espriella</b>	<b>2002-2006</b>	Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación turística, de pesca y acuicultura.

<b>Relaciones Diplomáticas Costa Rica- Chile</b>		
<b>Administración</b>	<b>Periodo</b>	<b>Actividad</b>
<b>Arias Sánchez</b>	<b>2006-2010</b>	Declaración Conjunta de la tercera Reunión de la Comisión Binacional de Directores Política Exterior, Memorando de Entendimiento en Materia del Primer Seminario Regional "Construcción de Viviendas de Interés Social", Declaración Conjunta entre presidentes, y la creación del Acuerdo Integral de Asociación.
<b>Chinchilla Miranda</b>	<b>2010-2014</b>	Reunión Comisión Mixta de Cooperación, Convenio de Reconocimiento de Diplomas y Certificados de Estudios de Educación General Básica, Diversificada y Media, Acuerdo Complementario sobre Cooperación en Materia de Medio Ambiente
<b>Solís Rivera</b>	<b>2014-2018</b>	Acuerdo para Promover y Consolidar e Intercambio de Iniciativas y Experiencias en el ámbito de la Igualdad Efectiva y Equidad de Género.
<b>Alvarado Quesada</b>	<b>2018-Actual.</b>	Acuerdo Complementario sobre Cooperación en Materia de Medio Ambiente, Declaración Conjunta entre Costa Rica y Chile

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, San José.2019.

#### **4.2 Las reuniones y conversaciones diplomáticas desarrolladas entre la República de Costa Rica y la República de Chile.**

Chile comparte características en materia de política exterior con Costa Rica como la democracia, el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional y un comercio internacional más libre, lo que facilita las relaciones entre ambos países. Las relaciones con Costa Rica están sujetas tanto a asuntos bilaterales como globales, por sus muchas coincidencias en temas fundamentales de orden nacional, esto facilita la estrecha relación entre ambos países al estar de acuerdo en temas de interés comunes. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2013). Unas de las prioridades en política exterior de Chile y Costa Rica es darse a conocer a escala internacional y asumir un liderazgo en la región, la Cooperación Internacional. Los acuerdos diplomáticos, los tratados internacionales han permitido una estructurar de ofertas y demandas donde ambos Estados han podido difundir sus experiencias y sus casos de éxito.

Según la Real Academia Española (2019) la "Diplomacia" se define como un conjunto de acciones mediante las que un Estado pone en práctica su política exterior. La palabra diplomacia proviene del francés "*diplomatie*" que a su vez derivan del latín "*diploma*"; dicho término se compone del vocablo "*diplo*" que significa doblado en dos, y del sufijo "*ma*" que hace referencia a un objeto.

La institución de la diplomacia ha demostrado ser un instrumento esencial de cooperación eficaz en la comunidad internacional y permite que los Estados, a pesar de sus diferencias de sus sistemas constitucionales y sociales, puedan alcanzar la comprensión mutua y resolver sus controversias por medios pacíficos (Academia Diplomática Chilena, Chile, 2018). A nivel de derecho diplomático y consular, se basa en un conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros sujetos del derecho internacional, con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad universal fomentando la cooperación con dichos sujetos en los más diversos campos.

La diplomacia se puede dividir en cuatro ámbitos en materia de relaciones internacionales, cada Estado está en su derecho soberano de accionar algunas de ellas, entre ellas están (Academia Diplomática Chilena, Chile 2018). :

- Diplomacia *ad hoc*: Es una diplomacia con carácter coyuntural, mediante misiones especiales a través de delegaciones en conferencias internacionales.
- Diplomacia multilateral: Esta se desarrolla en el marco de las organizaciones internacionales donde se accione.
- Diplomacia parlamentaria: Tiene la acción de desarrollarse en actividades de diferentes cámaras legislativas, y ejecutivas tales como recepción de visitas parlamentarias, como jefes de Estado, presidentes parlamentario, jefes de Gobierno, o delegaciones parlamentarias extranjeras.
- Diplomacia preventiva: Son un conjunto de acciones desarrolladas por los órganos internacionales (ONU) u organismos regionales, su función es de prever una controversia de escala llámese conflicto y limitar su expansión e incluye

medidas fomento de la confianza, investigación de hechos, alerta temprana, despliegues preventivos y establecimiento de zonas desmilitarizadas.

- Diplomacia vaticana: Tiene la función de dirigir, ordenar y cultivar las relaciones de la Iglesia católica con las sociedades civiles, Estado, y organizaciones internacionales, también hace referencia a la representación de la Santa Sede.

A nivel internacional el jefe de misión diplomática se basa en el reglamento del Congreso de Viena de 1815, donde se establecieron cuatro categorías de jefe de misión, dentro de las cuales el orden de procedencia solo se determina por la fecha de notificación de su llegada. (Jara Rocanti, 1999).

Dichas categorías se distribuyen:

1. Embajadores, legados o nuncios.
2. Enviados, ministros y otros acreditados ante los soberanos.
3. Ministros residentes.
4. Los encargados de negocios, acreditados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Convención de Viena reduce las categorías a tres, embajadores o nuncios que se acrediten ante los jefes de Estado o jefes de misión de rango equivalente, los enviados, ministros o internuncios que se acreditan ante los jefes de Estado y los encargados de negocios que se acrediten ante el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Entendemos por diplomático aquel agente que envía un Estado acreditante a otro Estado receptor para desarrollar las relaciones diplomáticas entre ambos, estas normas se regularon en el Convenio de Viena sobre las relaciones diplomáticas del 18 de abril de 1961; dichas funciones son: (Jara Rocanti, 1999).

1. No intervención en los asuntos internos del Estado receptor.
2. Comunicación con el gobierno local (de su país de origen) a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Sumisión a la ley local, la inmunidad de jurisdicción tiene como único efecto paralizar la sanción legal contra la violación de las leyes del Estado receptor, pero no elimina la obligación del cumplimiento.

Además, las misiones diplomáticas tienen dos funciones, las normales y las excepcionales (Jara Rocanti, 1999). Las normales se desarrollan para proteger los intereses del Estado acreditante en el Estado receptor, formando las relaciones amistosas; ejercen ciertas funciones consulares. Las excepcionales son aquellas funciones donde se representa los intereses de un tercer Estado en el Estado receptor, el cual no posee representación en el Estado que lo recibe.

Según con la entrevista con la embajadora de Costa Rica en Santiago, Adriana Murillo Ruin, manifiesta que la diplomacia se inicia con la figura política del Estado, el momento que se relaciona sujetos de derechos internacional, se necesita gestores, actores, que manejan el proceso de integración, de cooperación, comercio, e intercambio y luego estas son recogidas en convenciones y tiene un valor de derecho universal.

La diplomacia es la forma en que un país se proyecta hacia el mundo y en especial defiende sus derechos en el contexto internacional, es fundamental como instrumento de supervivencia de un Estado, ya que las agresiones que pueden causar de un Estado a otro, pueden ser detenidas y suspendidas gracias a la diplomacia. (Jara Rocanti, 1999). Unas de las funciones de la diplomacia es estar al servicio del Estado, de sus derechos, de sus intereses, y salva guardar su dignidad.

El diplomático está prácticamente para defender a su país, intereses políticos, económicos, culturales, el diplomático debe trabajar en función en lograr la defensa del interés de su país y concretar mejoras (Jara Rocanti, 1999). El diplomático cuando está en el Estado receptor es la voz del Gobierno, representa el Estado, es el que tiene que analizar el eterno internacional, el caso del país determinado donde esté ubicado, para que su Cancillería entienda y pueda generar y sugerir políticas encaminadas a promover el interés del país.

La diplomacia costarricense mantiene relaciones diplomáticas con casi todos los países del continente americano y europeo, con una llamativa participación en regiones asiáticas y africanas. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019) En el caso específico de Chile, Costa Rica debe conocer la realidad política interna y externa de Chile, para diseñar políticas que tengan que funcionar dentro de esa relación.

Según la entrevista con Juan Somovía, ex director de la Academia Diplomática Andrés Bello, en Santiago indica que:

Las relaciones diplomáticas cada Estado debe de saber qué es lo que tenemos como país para dar, ¿qué podemos ofrecer, que nos interesa vender? Chile no puedo ofrecer a la India, Marfil, porque no tenemos Marfil, uno siempre debe saber que es lo que tenemos y en qué cantidad está disponible y que esta para ofrecer, igualmente que es lo que nosotros podemos pedir, que necesitamos, que es lo que el otro país me puede dar lo que yo no tengo y necesito para mi desarrollo.

Un acto fundamental de un diplomático según el ex director de la Academia Diplomática Andrés Bello, Juan Somovía, indica que:

Son las reuniones, allí mismo uno conoce gente, hace amigos, uno habla con un ministro de ese país que no se puede encontrar en una cita, en todo el mundo hay reuniones diplomáticas, y un diplomático necesita idiomas para que su portafolio sea amplio, se tiene que tener una cultura general ya que las conversaciones en muchos momentos se basa en la cultura general, estar al día de las corrientes literarias.

Las relaciones con Costa Rica están sujetas tanto a asuntos bilaterales como globales, por sus muchas coincidencias en temas fundamentales de orden nacional, esto facilita la estrecha relación entre ambos países al estar de acuerdo en temas de interés común (Ministerio de Exteriores de Chile, 2019).

Michelle Bachelet (2006-2010), presidenta de Chile en su Administración, realizó una visita de Estado a Costa Rica, el presidente en funciones de esa época, Oscar Arias (2006-2010) le recibió y se celebraron acuerdos diplomáticos, en ejes de cooperación, seguridad, capacitación. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2019) Gracias esta visita se emitió el 28 de octubre del 2009, una Declaración Conjunta entre ambas repúblicas y se desarrollaron temas como:

- Continuar con los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones y el alto interés de intensificar sus relaciones a todo nivel.
- Se manifestó el interés de firmar un Acuerdo Integral de Asociación entre ambos países, el cual permita fortalecer, y desarrollar con mayor amplitud sus relaciones bilaterales.

- Se manifestó el éxito del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Chile vigente desde el 2002.
- Costa Rica invita a la República de Chile ser parte de ser un actor observador dentro de los diálogos del SICA.
- El presidente de Costa Rica destacó el valioso trabajo que efectúa Chile en la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Financiación para el desarrollo, así como en la Troika del Grupo.
- Reiteraron su apoyo, a la iniciativa para un Tratado sobre Comercio de Armas y la lucha por la paz y el desarrollo del derecho internacional y la no proliferación de armas.
- Se reconoció la importancia de la labor realizada por Costa Rica en el área de medioambiental, la presidenta de Chile felicitó al pueblo costarricense por los esfuerzos por disminuir los gases con efecto invernadero y de ser carbono neutro en el 2021 (Declaración Conjunta, Octubre 2009 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica).

Así, esta reunión diplomática generó temas de interés para ambos países y se generaron subtemas en desarrollo que hoy en día se cumplen como el Acuerdo Integral de Asociación, esto edifica la importancia de un buen diálogo fructífero diplomático en donde la disposición de ambos Gobiernos les permite trabajar en conjunto en temas de interés, y mantiene las relaciones existenciales entre ellos.

Otras de las conversaciones y reuniones que ambos Estados han mantenido más recientes son la última visita del presidente Sebastián Piñera Echenique a Costa Rica. Gracias a la invitación del presidente de Costa Rica Carlos Alvarado Quesada en julio del 2018 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica 2018). Ambos mandatarios expresaron el interés y compromiso de fortalecer las excelentes relaciones y el avance político en diversas materias:

- Suscripción de un acuerdo complementario para intercambiar ideas y experiencias en programas de Buenas Prácticas laborales en materia de igualdad de género.

- Suscripción un acuerdo complementario sobre cooperación en materia de medioambiente, y en temas de democracia ambiental biodiversidad, cambio climático, y fortalecimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
- Coincidieron en la importancia de profundizar el TLC con Chile.
- Cooperación chilena, la ejecución del Programa Bilateral de Cooperación Técnica, en trabajos de una y doble vía en recursos técnicos, humanos y financieros.
- El presidente Piñera manifestó su apoyo a la incorporación de Costa Rica a la OECD.
- Reconocimiento del Programa de Cooperación ZIKUMA donde los costarricenses que participan en una capacitación dada por la cooperación y el Gobierno de Chile para disminuir los riesgos ante futuros desastres naturales. (Declaración Conjunta, Julio 2018 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica).

Dentro de las relaciones diplomáticas, sus visitas de Estado y las declaraciones efectuadas en las reuniones se manifiestan el aprecio y amistad que surgen en ambas naciones, para fortalecer y profundizar demás en desarrollo, en los cuales se benefician en un futuro cercano.

A continuación se detallan algunas de las relaciones diplomáticas en ámbito de cooperación que la República de Chile, ha brindado a la República de Costa Rica



Año	Proyecto	Meta
2019	Cineasta chilenos	Capacitación dirigida a estudiantes en esta rama.
	Cooperación Educación	AGCID Capacita personal docente en la Escuela Chile en Costa Rica.
	Basura Marina	Taller de capacitación de trato de la basura marina en el Pacífico.
	AGCID	Visita del director a capacitar al país en cooperación Sur- Sur.
	Escuela Gabriela Mistral	Chile participó en la construcción de la escuela en la Guácima de Alajuela.
	Inversión	Chile da una inversión al Puerto Caldera, y capacitación.

Año	Proyecto	Meta
	Grupo de Lima	Embajadores y representantes del grupo celebran agenda.
	Flacso	Chile da un programa de diplomacia en los programas de la Flacso.
	Festival Cultural	Festival internacional de ballet, Chile ofrece becas a esta disciplina.
	Manuel María Peralta	Embajador ofreció una charla de diplomacia a los estudiantes de diplomacia.
2018	Pro Chile	Capacitación por cámara chilena de la construcción.
	Visita de Estado	Visita de Estado del presidente de Chile Sebastián Piñera a Costa Rica.
2013	Capacitación	Chile capacita a policías y personal O.I.J sobre seguridad ciudadana.
2010	Bicentenario	Se celebró en todos los países del mundo, el bicentenario chileno.
	Ayuda Benéfica	Se realizó una cena, para recaudar fondos a las víctimas del terremoto.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019.

En el marco de las relaciones diplomáticas, los tratados internacionales juegan un papel importante pues estos establecen acuerdos de manera internacional, cultural, educación y seguridad que hemos podido desarrollar dentro de la política exterior y diplomática del país.

A continuación se presentan los tratados internacionales que Costa Rica ha celebrado con Chile y rectificados por el Poder Legislativo, fruto de las negociaciones y declaraciones conjuntas en reuniones diplomáticas.

<b>Ley No.</b>	<b>Proy. No.</b>	<b>ASUNTO / TÍTULO</b>	<b>Fecha Publicación</b>	<b>No. Gac. Alc.</b>	<b>Emitido Asamblea Legislativa</b>	<b>Fecha Sanción</b>
<b>7 220</b>	<b>10 526</b>	APROBACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL, CIENTÍFICA, TÉCNICA, SOCIAL, TURÍSTICA Y CULTURAL, ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE CHILE, FIRMADO EN SAN JOSÉ EL 24 DE SETIEMBRE DE 1985	04/abr/1991	64	07/mar/1991	07/mar/1991
<b>7 542</b>	<b>11 850</b>	APROBACION DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL USO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, FIRMADO EN SANTIAGO EL 6 DE MARZO DE 1992	27/oct/1995	204	11/sep/1995	14/sep/1995
<b>7 748</b>	<b>12 874</b>	APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN	23/mar/1998	57	09/feb/1998	23/feb/1998

		RECIPROCA DE LAS INVERSIONES Y SU PROTOCOLO, SUSCRITO EL 11 DE JULIO DE 1996				
<b>8 055</b>	<b>13 809</b>	TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y CHILE	28/feb/2001	G. 42 A. 17	07/dic/2000	04/ene/2001
<b>8 086</b>	<b>13 602</b>	CONVENIO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CHILE.	02/mar/2001	44	30/ene/2001	14/feb/2001
<b>8 789</b>	<b>17 387</b>	APROBACIÓN DEL ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CHILE	14/dic/2009	242	03/nov/2009	18/nov/2009
<b>9 687</b>	<b>20 642</b>	APROBACIÓN DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA O EDUCACIÓN MEDIA Y SUS DENOMINACIONES EQUIVALENTES, ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE CHILE	26/ago/2019	G. 159 A. 189	13/may/2019	23/may/2019

Fuente: Asamblea Legislativa del Gobierno de Costa Rica, 2018.

### **4.3 Los acuerdos integrales de asociación, desarrollados entre la República de Costa Rica y la República de Chile.**

Los vínculos entre Chile y Costa Rica se desarrollan en un excelente nivel, habiéndose profundizado con el Acuerdo Integral de Asociación (AIA), suscrito por ambos países, el 28 de octubre de 2008, lo que ha dado un nuevo impulso a la agenda bilateral. En materia comercial, se constatan los positivos efectos del TLC Chile-Centroamérica de 1999 y el respectivo Protocolo Bilateral Chile-Costa Rica, vigente desde el 14 de febrero de 2002, expresados en un creciente intercambio comercial. (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2018). En los días del 28 y 29 de octubre, se efectuó la visita de Estado de la presidenta de Chile (Michelle Bachelet) a Costa Rica (Oscar Arias) y suscripción del Acuerdo Integral de Asociación (AIA) y Declaración Conjunta.

El Acuerdo Integral de Asociación (AIA) es el primero con un país centroamericano, que institucionaliza todos los ámbitos de las relaciones binacionales, generando instancias de diálogo en materia política, económica-comercial, y de cooperación y cultura (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018). El Acuerdo precisa también los mecanismos a través de los cuales se profundizará el diálogo y se ejecutará cada uno de los acuerdos en las áreas específicas y promover la integración latinoamericana, el multilateralismo y las relaciones con el Asia-Pacífico y otros foros regionales e internacionales.

El Acuerdo Integral de Asociación entre la República de Costa Rica y la República de Chile se firmó en noviembre del 2008, y entró en vigor en diciembre del 2009. Dicho acuerdo tiene como objetivo fortalecer los vínculos políticos, comerciales, de cooperación, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido a Costa Rica y a Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019). Ambos países se fundamentan en los derechos humanos, los principios democráticos, del Estado de derecho, el fomento de la paz y la solidaridad internacional, además las relaciones comerciales favoreciendo el Tratado de Libre Comercio.

En temas de ámbito de aplicación de dicho Acuerdo se basan fortalecer la relación bilateral fundada en la comunidad de intereses, ampliación del diálogo político y social sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo. Así como promover la integración subregional y regional de la relación comercial a través de la ejecución del Tratado de Libre Comercio y su Protocolo Bilateral, (Acuerdo integral de Asociación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2018). Ambos Estados reafirman que en dicho Acuerdo se

valoraran diversos Tratados Internacionales para su ejecución y validación de temas comunes de interés.

El Acuerdo Integral de Asociación se llevó a cabo gracias a la visita de Estado de la presidente de Chile (Michelle Bachelet) y en conjunto con el Gobierno de Costa Rica (Oscar Arias) valida dicho acuerdo; ambas partes son ratificadas en forma diplomacia como un Tratado Internacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019) A continuación se detalla su estructura.

#### **4.3.1 Consejo del Acuerdo Integral Asociación.**

A partir de la firma de ambos mandatarios se constituye un Consejo de Asociación encargado de dar un seguimiento a los contenidos que emanan del Acuerdo, Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el Consejo está conformado por el equipo de relaciones bilaterales de Costa Rica, dirigido por el canciller Rodolfo Solano Quirós, y el equipo bilateral de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional, Adriana Bolaños Argueta.

Por parte de la República de Chile, de igual manera el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, informa que su Consejo está confirmado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su Departamento Bilateral, conformado por el canciller Teodoro Ribera Neumann, el embajador de Secretaría General de Política Exterior, Raúl Fernández Daza, y su personal diplomático en relaciones bilaterales.

Las reuniones que se han efectuado para validar los objetivos y seguimiento de los acuerdos se alternan entre Costa Rica y Chile, en diálogos políticos, cooperación, relaciones económicas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019). Entre los diálogos políticos se invitan a los Departamentos de los Ministerios Relaciones Exteriores, en Cooperación se invitan a la Agencia de Cooperación Chilena (AGCI) y el Departamento de Cooperación del Ministerio Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en materia de Comercio lo integra el equipo de Comercio Exterior de Costa Rica y Chile.

A continuación se muestra las reuniones efectuadas después de la firma del Acuerdo Integral Asociación (Reuniones Bilaterales):

Año	Tema	Departamento Involucrado	Desarrollo
2008 octubre	Firma del Acuerdo Integral Asociación.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Chile.	Firmas del Tratado Internacional.
2009 diciembre	Ratificación por parte del Poder Legislativo Costarricense y Chileno.	Asamblea Legislativa de Costa Rica, Congreso Nacional de Chile.	Ratificación del Acuerdo.
2011 agosto	Primera Reunión AIA en Santiago de Chile.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Chile.	Reglamento Operativo del AIA, y trabajo en materia Políticas, Cooperación, Comercio.
2013 octubre	Reunión Consejo AIA en San José, Costa Rica.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Chile.	Subcomisión Medio Ambiente.
2017 mayo	Exposición tema Comercial AIA en San José , Costa Rica	Comercio Exterior de Costa Rica y Chile.	Seminario PPP Américas dado por el BID.
2017 octubre	Segunda Reunión AIA en Santiago de Chile.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Chile.	Foro Chile/ SICA, temas Ambientales.
2018 junio	Cooperación AIA en San José, Costa Rica.	AGCI- Cooperación Ministerio Relaciones Exteriores.	Comisión Mixta Cooperación Bilateral Chile-Costa Rica.

Año	Tema	Departamento Involucrado	Desarrollo
2018 julio	Visita de Estado AIA en San José, Costa Rica.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Chile	Dialogo Político bilateral entre ambos presidentes de Estado.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019.

#### 4.3.2 Diálogo Político y Social del Acuerdo Integral Asociación.

Dentro de las relaciones diplomáticas es fundamental el dialogo político de las delegaciones diplomáticas entre ambos Estados, por lo tanto se fortalecen la integración, y los interés de de ambos. (Acuerdo integral de Asociación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2018) dicho dialogo se establece en actividades conjuntas para lograr, los objetivos y para poder lograr el desarrollo social de los ciudadanos.

Según las reuniones con los Ministerios de Relaciones Exteriores efectuadas anteriormente el Acuerdo Integral de Asociación tiene las siguientes dinámicas de diálogo:

- Las reuniones periódicas entre sus jefes de Estado. Así como se efectuó la visita de Estado chileno a suelo costarricense, hay una visita pendiente del presidente Carlos Alvarado en territorio chileno, como parte de los objetivos del Acuerdo.
- La reunión bienal a nivel de ministros, o sus representantes. Se desarrolla entre ambas naciones y sus representantes diplomáticos de acuerdo a la materia en que se trabaje, se involucran a Agencias de Cooperación, Ministerios Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio Exterior de cada país.

El Acuerdo Integral Asociación permite desarrollar temas de política exterior que pueden llegar a política multilateral; por ejemplo, gracias a dicho Acuerdo (AIA) Chile asesoró y apoyó la candidatura de Costa Rica al ingreso al OCDE (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica). Además con asesoramiento con la integración de la Alianza del Pacifico.

#### 4.3.3 Diálogo de Cooperación del Acuerdo Integral Asociación.

Las relaciones de cooperación se regirán por lo dispuesto en el Convenio General de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social, Turística y Cultural, entre los

Gobiernos de Costa Rica y Chile, de 24 de septiembre de 1985; el Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Tecnológica, suscrito el 6 de marzo de 1992, y el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Internacional, suscrito el 7 de noviembre de 2006. (Acuerdo integral de Asociación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2018).

En materia de cooperación ambos Estados gracias al programa de la Agencia de Cooperación Chilena (AGCI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores fortalecen los intereses mutuos y dan a conocer los siguientes acuerdos:

- Favorecer e impulsar el desarrollo económico, científico, técnico, comercial, social, turístico y cultural, entre otros, mediante diversas modalidades de cooperación y a través de proyectos específicos elaborados para tales fines.
- Propiciar el intercambio estudiantil y académico en el marco de los acuerdos vigentes entre las Partes.
- Intercambiar manifestaciones artísticas y culturales, así como experiencias en la producción cultural.
- Fomentar la cooperación entre ambas Partes para combatir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio cultural.

A continuación, se muestra los proyectos realizados en materia de cooperación después de la firma del Acuerdo Integral Asociación:

Programa de Cooperación Acuerdo Integral de Asociación			
Demanda	Tema	Objetivo	Beneficio
Chile	Fortalecimiento Institucional.	Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional entre los municipios.	Municipalidad de Curidabat, Costa RICA - Municipalidad de Quilota, Chile.
Costa Rica	Desarrollo Social.	Implementación Prácticas Pedagógicas DUA.	Hospital Nacional de Niños, Costa Rica - Hospital Exequiel González Cortes, Chile.

Programa de Cooperación Acuerdo Integral de Asociación			
Demanda	Tema	Objetivo	Beneficio
Costa Rica	Guías Pedagógicas.	Desarrollo función de aprendizajes.	Ministerio Educación Pública, Costa Rica- Junta Nacional de Jardines Infantiles, Chile.
Costa Rica	Equipos Rehabilitación Oncológicos.	Implementar modelos de cuidados paliativos.	Caja Costarricense Seguro Social, Costa Rica- Hospital del Salvador, Chile.
Costa Rica	Capacitación Maricultura.	Técnicas de Maricultura.	Parque Marino del Pacifico, Costa Rica- Universidad Católica del Norte Coquimbo, Chile.
Costa Rica	Fortalecimiento de técnicas de Cooperación.	Rentabilidad económica de plantaciones forestales.	Instituto Tecnológico de Costa Rica- Instituto Forestal de Chile.
Costa Rica	Capacitación de materias de vigilancia de diagnósticos de enfermedades virales.	Generar actualización de las capacidades de vigilancia y diagnósticos de enfermedades virales.	SENASA, Costa Rica- Servicio Salud, Chile.

Programa de Cooperación Acuerdo Integral de Asociación			
Demanda	Tema	Objetivo	Beneficio
Costa Rica	Asistencia y análisis de riesgos de calidad de alimentos.	Desarrollo Agropecuario Rural y Seguridad Alimentaria.	MEIC, Costa Rica-ACHIPIA, Chile.
Doble Vía	Sistema de información de Cooperación Internacional AGCI- BID.	Desarrollar un sistema de Cooperación Internacional SICI.	Ministerio de Planificación Nacional y política Económica, Costa Rica-AGCI, Chile.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019.

#### 4.3.4 Diálogo Comercial del Acuerdo Integral Asociación.

La relación comercial entre Costa Rica y Chile se rige por lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, adoptado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscrito en la Ciudad de Guatemala, el 18 de octubre de 1999; así como también por el Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Chile, firmado el 18 de octubre de 1999. (Acuerdo integral de Asociación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2018).

El Acuerdo Integral Asociación en materia comercial representa el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y de su Protocolo Bilateral, vigente. Durante el período 2009-2018, el flujo comercial bilateral con Chile creció a una tasa anual promedio de 5,6%, alcanzando un monto de US\$ 313 millones en 2018. Las exportaciones registraron un crecimiento promedio anual de 6,4%, mientras que las importaciones crecieron un 5,5%. (COMEX, 2018).

A continuación, se muestra los productos que se han intercambiado gracias al TLC con Chile y los que se validan en el Acuerdo Integral Asociación:

<b>Tratado de Libre Comercio Costa Rica- Chile.</b>	
Exportaciones de Costa Rica a Chile	Importaciones de Chile a Costa Rica.
Jarabes.	Alambre de cobre.

<b>Tratado de Libre Comercio Costa Rica- Chile.</b>	
<b>Exportaciones de Costa Rica a Chile</b>	<b>Importaciones de Chile a Costa Rica.</b>
Concentración de bebidas gaseadas.	Madera aserrada.
Artículos plásticos para envasados.	Medicamentos.
Desperdicio y desechos de aluminios.	Carne de cerdo.
Llantas.	Vinos.
Frutos congelados.	Aguacates.
Piña.	Manzanas.
Dispositivos médicos.	Leche.
Palmito.	Nata.
Barras.	Láminas.
Varillas.	Placas de plástico.
Piedras machacadas.	Papeles- Cartones.

Fuente: Ministerio de Comercio de Chile, 2019.

#### **4.3.5 Controversias del Acuerdo Integral Asociación.**

En el caso de una diferencia de carácter comercial, esta se resolverá de conformidad con los procedimientos establecidos en el Capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio vigente. Las controversias de cooperación se canalizarán por medio de AGCI, y los temas políticos por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores de ambas repúblicas. (Acuerdo integral de Asociación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2018).

Al igual que las controversias que pueden surgir en una negociación, estas mismas se pueden resolver en vía diplomática, mediante Canje de Notas entre ambas partes. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019) además dicho Acuerdo (AIA) no afecta los proyectos iniciados, en desarrollo o concluidos de diversas actividades que se lleve a cabo después de la ratificación del mismo.

El Acuerdo Integral de Asociación entre las Repúblicas de Chile y Costa Rica ha establecido diálogos dentro de las vías diplomáticas antes mencionadas, y han dado la trascendencia en temas de política, comercial, cooperación al alcance de los Gobiernos y su población enfocando así un enriquecimiento no solo para Costa Rica, y Chile, sino a su vez

marca a ambos países en la región latinoamericana como ejemplos a seguir respecto a la soberanía y democracia.

#### **4.4 La Evolución de las relaciones diplomáticas entre ambos países asociados con el Marco del Acuerdo Integral de Asociación en el Período de Estudio.**

Chile y Costa Rica basan su política exterior en principios y valores en común los que constituyen en la base de sus relaciones diplomáticas y los acuerdos mencionados para crecer y enriquecer la diplomacia dual.

La evolución de las relaciones diplomáticas ha sido marcada en estos logros a través del periodo 2009-2019:

- Costa Rica es nuestro primer país de inversiones, en los países de la región con Tratados Libre de Comercio. (Ministerio Exterior Chile, 2020). Las relaciones comerciales entre ambos países se rigen por el Tratado de Libre Comercio suscrito en el 2002.
- Chile comparte con Costa Rica su compromiso con la protección, recuperación, y mejoramientos de los bloques. (Ministerio Exterior Chile, 2020).
- En el 2017 ambos países firmaron un convenio de reconocimiento recíproco de estudios de enseñanzas media – básica. (Ministerio Exterior Chile, 2020).
- En 2009 se suscribió el Acuerdo Integral de Asociación (AIA) Chile- Costa Rica que busca fortalecer las relaciones políticas de cooperación, culturales y comerciales. (Ministerio Exterior Chile, 2018).

Parte del éxito de las relaciones diplomáticas son la inmigración de chilenos al territorio costarricense que ha podido dar cobijo a esta población. En el 2018, según los registros del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indica que en Costa Rica viven unos 2282 chilenos y esto representa el 32.8% de la población en el país. Costa Rica tiene la mayor colonia chilena a nivel centroamericano y caribeño.



### Chilenos en Centroamérica

País de Residencia	Población nacida en Chile	Población nacida en el exterior con padre y/o madre nacido/a en Chile	Población Total	Población Porcentaje
Costa Rica	1.364	918	2.282	32,8
Panamá	1.375	597	1.972	28,3
República Dominicana	600	312	912	13,1
Honduras	258	271	529	7,6
El Salvador	204	207	411	5,9
Guatemala	198	137	335	4,8
Nicaragua	110	129	239	3,4
Cuba	109	69	178	2,6
Guadalupe	28	14	42	0,6
Bahamas	30	-	30	0,4
Aruba	29	-	29	0,4
Total	4.305	2.654	6.959	100

Fuente: Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (2017).

Con el Acuerdo Integral de Asociación se ha motivado a que las Repúblicas de Chile y Costa Rica den importancia a continuar estrechando el espacio de concertación y convergencia que comparten ambos países en el desarrollo de sus políticas exteriores.

Así mismo, una de las evoluciones de esta Acuerdo (AIA) es la pertenencia a la Cuenca del Pacífico Latinoamericano con Costa Rica y Chile y buscar un diálogo político, económico y cultural con los demás países miembros de la Cuenca. Gracias a la entrada de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, a partir del Acuerdo Integral de Asociación (AIA), Costa Rica se ha podido capacitar en temas de cooperación y comercial, gracias a Chile para poder competir

dentro de la octava economía del mundo y el bloque comercial más dinámico de América Latina. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2019).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el Acuerdo Integral de Asociación (AIA) refuerza la ayuda y seguimiento de la entrada Costa Rica a la OCDE mediante modelos de seguimiento que Chile le ha proporcionado, en bienestar económico, social y cultural dentro de la organización. De los 36 países miembros, al igual que el país suramericano, Costa Rica está aprendiendo, gracias a este acuerdo (AIA), a fomentar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región latinoamericana, a buscar alianzas de cooperación a nivel internacional.

Las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y Chile han evolucionado gracias a este acuerdo y posicionan a Chile como líder en el mercado latino en proyectos de cooperación, económico, social, no solo a nuestro país, sino también a otros países homólogos dentro de la región latinoamericana. Gracias a esto se ha generado un mayor desarrollo, que contribuye y generar mejores condiciones de vida, en lo político, social, cultural, comercial y cooperación entre las partes y sus ciudadanos.

La relaciones diplomáticas entre ambos Estados han abogando por la cohesión social, igualdad de género, la inclusión social y las políticas sociales que permitan combatir la pobreza y la desigualdad, así mismo ambas naciones se favorecen con los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Una parte importante del AIA plantea a Costa Rica cómo promover el desarrollo social, económico y la protección del medio ambiente, elementos integrantes del desarrollo sostenible.

Costa Rica se ha convertido en ejemplo en la región gracias a la historia diplomática de nuestro país con Chile y ha motivado a que otros países de la región formen acuerdos integrales de asociación (AIA), países como: El Salvador (2013), Brasil (2018) y Argentina (2019). (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2019). Esto se ha llevado gracias al orden, y al seguimiento que han dado ambos países a los temas desarrollados en dicho acuerdo.

#### **4.4.1 Entrevista a la embajadora de Costa Rica en la República de Chile, Adriana María Murillo Ruin y a la ministra consejera Sussi Jiménez. 4 de septiembre de 2020.**

##### **¿Qué fortalece las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile?**

*Después del retorno de la democracia en Chile, van muy de la mano los principios de política exterior, en la defensa de la democracia, y los derechos humanos, la confianza en el multilateralismo, en el punto de vista del funcionamiento de las organizaciones internacionales, cumplimiento del Estado de derecho, y los países pequeños como Costa Rica ocupamos reglas claras y multilateralismos fuertes.*

**Conclusión:** Parte de las fortalezas que unen a Costa Rica y Chile, se basan en la defensa de los principios de la democracia, y el Estados de derecho, así como los tratados internacionales en el multilateralismo, lo que desarrolla un fuerte vínculo diplomático entre ellos.

##### **¿Las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y la República de Chile son aprovechadas de la forma más adecuada mediante el Acuerdo Integral de Asociación?**

*El Acuerdo Integral de Asociación no hay en muchos países los que cuenta con dicho acuerdo, ya que los AIA son usuales en países limítrofes, (cercaños) pero Chile y Costa Rica los aprovecha en diversas áreas de intercambio, fortaleciendo la relación bilateral con base en tres ejes: el diálogo político y social, de cooperación y cultura y el económico-comercial. Como se puede observar, se trató de un acuerdo ambicioso, que permitiera impulsar una relación estratégica y con varias áreas a cubrir e impulsar. Santiago y San José gozan de un diálogo fluido, con estrechos y constantes contactos entre sus más altas autoridades. El AIA contempla un mecanismo importante para el desarrollo de la relación bilateral, que son las reuniones del consejo, usualmente presididas al más alto nivel. Se encuentra pendiente de celebrar la IV reunión, la cual eventualmente tendrá lugar en 2021.*

**Conclusión:** Como lo indica la embajadora costarricense, el AIA está siendo aprovechado por ambas partes, y cada objetivo dado es de revisión por parte de las autoridades de relaciones exteriores.

Adriana María Murillo Ruin

Embajadora de la República de Costa Rica en Chile.

Santiago de Chile

Teléfono: (562) 2234-1600

Correo electrónico: embcr-cl@rree.go.cr

Fecha de la entrevista: 4 de septiembre 2020 vía Teams en la Embajada de la República de Costa Rica, Santiago de Chile. 14:30 horas.

#### **4.4.2 Entrevista al embajador de Chile en la República de Costa Rica, Óscar Alcamán, 11 de septiembre de 2020.**

**¿De qué forma considera usted que ambos Estados aportan en esta relación, en la actualidad y su futuro diplomático?**

*Chile y Costa Rica son percibidos como líderes en sus respectivas regiones, por lo que tienen un compromiso con promover los valores señalados anteriormente.*

*Chile ha observado atentamente el liderazgo asumido desde hace años por Costa Rica entre los cuales se cuenta su respeto por el medioambiente, buscando maneras de generar desarrollo económico teniendo en consideración una política verde; la promoción de la agenda de género y empoderamiento femenino; el fenómeno de la migración; la condena a regímenes autoritarios, entre otros. Recientemente, el Gobierno del presidente Alvarado destacó internacionalmente por su liderazgo durante la actual pandemia del coronavirus, generando iniciativas que permitan compartir el conocimiento científico para el desarrollo de medicinas en beneficio de la humanidad, como asimismo, un llamado para conseguir un financiamiento internacional urgente.*

**Conclusión:** La relación bilateral entre ambos Estados han sido de ejemplo en Latinoamérica, cada uno con su desarrollo político –diplomático que han llevado a cabo en la defensa de sus respectivos valores, además mostrando un gran desarrollo en temas actuales que Costa Rica ha podido desarrollar para fortalecer los lazos diplomáticos.

### **¿Qué oportunidades no se han explotado o quedan pendientes en el Acuerdo Integral de Asociación?**

*El mecanismo del AIA permite la celebración de consultas políticas u otro tipo de reuniones para revisar y evaluar asuntos que no han podido concretarse con la velocidad correspondiente, como asimismo otros proyectos de interés bilateral que pudieran surgir.*

**Conclusión:** Al firmar un AIA, los temas pendientes o aquellos nuevos son desarrollados por medio de consultas públicas. La última consulta de Chile a Costa Rica fue realizada 27 de agosto del 2019, a partir de esta fecha cada consulta dirigida a ambos países se integrarán en el AIA.

Óscar Alcamán

Embajador de la República de Chile en Costa Rica.

San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 2280-0037

Correo electrónico: infocr@minrel.gob.cl

Fecha de la entrevista: 11 de septiembre 2020 vía Zoom en la Embajada de la República de Chile, San José Costa Rica. 11:00 horas.

#### **4.4.3 Entrevista a la segunda secretaría dirección América del Norte, Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Palacio de la Moneda. Maximiliano Jara Pozo. 15 de septiembre de 2020.**

### **¿De qué forma se incluirán nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro acuerdo integral?**

*Ambos Estados cuentan con un marco jurídico sólido y moderno. No obstante, cada cierta cantidad de años requieren ser modernizados, como ocurre con el TLC Chile-Centroamérica. Las cancillerías identifican qué acuerdos van quedando desfasados en el tiempo y se procede a negociar una actualización de aquellos. También hay otros que se originan de acuerdo a nuevas necesidades identificadas, tales como la actual negociación de un acuerdo en ciberseguridad y otro en seguridad social.*

**Conclusión:** El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile solicita revisión al departamento correspondiente cada año, y manda a través de consultas públicas temas de interés

o de apoyo que se necesitan desarrollar; ambos Estados están de acuerdo de integrar proyectos por medio de esta vía, pero actualmente Chile demanda más consultas a nuestro país.

Maximiliano Jara Pozo

Segunda Secretaria Dirección América del Norte, Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Palacio de la Moneda.

Secretaria General de Política Exterior (SEGEN)

Santiago de Chile.

Teléfono: (562) 2280-0037

Correo electrónico: mjarap@minrel.gob.cl

Fecha de la entrevista: 15 de septiembre 2020, vía correo electrónico. A las 9:30horas.

#### **4.4.4 Entrevista al embajador de Costa Rica en la República de Chile, durante la Administración Solís-Rivera 2014-2018. Manuel Rojas Bolaños, 22 de septiembre de 2020.**

**¿De qué forma se incluirán nuevos proyectos en las relaciones bilaterales por medio de tratados o por otro acuerdo integral?**

*El AIA es amplio e integral, para Costa Rica en tema de Cooperación de Comisiones Mixtas es donde tenemos más interés, con la llegada a la OCDE para Costa Rica va ser un trabajo interesante de cómo vamos a dar cooperación , se puede ofrecer consultas públicas a las instituciones gubernamentales de nuestro país, a su vez pueden haber acuerdos complementarios, enfatizar en un tema específico , en la vista de Piñera se implantaron acuerdos complementarios en medioambiente y género.*

*Trabajar por acuerdos específicos que se incluya en la Comisión Mixta, o incluir un punto nuevo a desarrollar que le interese a Costa Rica.*

**Conclusión:** Para integrar un tema específico nuevo o continuo, se debe de integrar a algunas instituciones costarricenses para su desarrollo, lo cual efectivamente puede ser parte dentro del el AIA.

Manuel Rojas Bolaños

Embajador de Costa Rica en la República de Chile, para la Administración Solís-Rivera  
2014-2018.

San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 2539 5482

Correo electrónico: rojas.bolanos@gmail.com

Fecha de la entrevista: 22 de septiembre 2020, vía correo electrónico. A las 13:00 horas.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

A través de la historia los antecedentes históricos entre Costa Rica y Chile están vinculados entre sí, desde el siglo XIX hemos tenido intercambios culturales, educacionales que han influenciado el desarrollo social de Costa Rica, gracias a la formación educacional de grandes educadores como Joaquín García Monge , María Isabel Carvajal (Carmen Lyra) que estudiaron en Chile, se formó una base estructural académica del sistema educativo en nuestro país, así como con la llegada de la "Misión Chilena" en 1935; las bases formadas en aquel tiempo continúan hoy día en el proceso educativo de Costa Rica

Igualmente durante la dictadura Chilena (1973-1990) Costa Rica recibió grandes artistas chilenos que formaron y contribuyeron al quehacer teatral costarricense y cuya disciplina teatral se emplea todavía en las aulas y en los teatros, gracias a esta relación. De esta manera las relaciones históricas entre ambos países han sido muy fuertes, vinculadas en temas de educación, culturales y a su vez político, ya que Costa Rica se asemeja a la democracia chilena y al desarrollo de sus pueblos.

Las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, manifestados en conservatorios, tratados internacionales, consultas públicas y visitas de jefes de Estado, han permitido que dichas relaciones tenga un intercambio bilateral que ha dado frutos para las partes. Costa Rica, a lo largo de los años, ha mantenido relaciones satisfactorias tales como las relaciones económicas, el intercambio comercial, y cultural, las inversiones, la cooperación, el restablecimiento del diálogo, temas en materia de defensa y seguridad social. Por parte de la República Chilena, las relaciones han evolucionado, no solo para Costa Rica, sino para el desarrollo de la región centroamericana, y comprometido con esto se generó un Acuerdo de Integral de Asociación. A su vez con las nuevas integraciones internacionales y multilaterales, Costa Rica y Chile están trabajando para fortalecer en su desarrollo de sus políticas exteriores, vínculos a: OCDE, Alianza del Pacífico, y en Cooperación Internacional, en lo cual se debe de trabajar como un solo bloque para el desarrollo de ambas regiones: Centroamérica (SICA) y Sudamérica (UNASUR-MERCOSUR).

Dentro de los puntos desarrollados en el Acuerdo Integral de Asociación como se investigó se destacan amplios diálogos políticos entre los jefes de Estado, y el seguimiento dado el Ministerio de Relaciones Exteriores de cada país, con el deseo de fortalecer los ya tradicionales vínculos políticos, comerciales de cooperación, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido a Costa Rica y Chile. Se formó un consejo para el seguimiento del mismo, con un personal diplomático representado por los ministros de Relaciones Exteriores, y que ha celebrado tres reuniones del Acuerdo, la última celebrada en San José, el 27 de agosto del 2019.

En lo político se muestran diálogos de mutuo interés, con miras a actuar conjunta y coordinadamente en el entorno regional y mundial, donde el fin de este diálogo político es la integración latinoamericana, el multilateralismo y las acciones para profundizar un acercamiento con Asia-Pacífico, así como otras regiones y foros internacionales. Dentro del Acuerdo se manifiesta un diálogo de cooperación, donde se estableció la "VI Reunión de Comisión Mixta" en la cual se maneja temas de cooperación económica, comercial científica, técnica, social, turística y cultural entre los Gobiernos de Costa Rica y Chile; A su vez dentro del mismo enfoque, se maneja el diálogo comercial, que se rige por lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y en el que las partes se comprometen a profundizar sus relaciones comerciales y renovar dicho TLC.

Las relaciones diplomáticas que se han generado entre ambas naciones dieron el establecimiento de un Acuerdo Integral de Asociación, firmado el 28 de octubre del 2008 convirtiéndose primero para la región centroamericana, en el que se valoraron los diálogos políticos, sociales-culturales, cooperación, y comercio, se fortalecen las relaciones bilaterales entre ambos países, y desarrolla la evolución de los mismos para fortalecer los vínculos diplomáticos entre Costa Rica y Chile.

En el Acuerdo Integral de Asociación también se tocaron temas relacionados a la defensa de los derechos humanos fundamentales, el respaldo al multilateralismo y a la utilización de todos los medios para asegurar la solución pacífica de las controversias para garantizar la paz y la seguridad internacional.

La necesidad de seguir profundizado las excelentes relaciones comerciales, diplomáticas, sociales y culturales que dentro del acuerdo se generan, hace que sea de importancia continuar con el espacio de concertación y convergencia que comparten ambos países por su común pertenencia a la OCDE, a la Alianza del Pacífico, a la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.

El Acuerdo busca la evolución de las partes en temas sociales y contribuir, mediante la cooperación, a generar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos y promover el desarrollo social, económico y protección del medio ambiente; elementos integrales del desarrollo sostenible. El mayor objetivo de dicho acuerdo es la conveniencia de involucrar a la sociedad civil costarricense y chilena a promover un amplio diálogo social y cultural para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo civil de nuestros países.

## **5.2. Recomendaciones**

Como se detalló en la investigación debido a la importancia de la historia entre Costa Rica y Chile, se recomienda implementar una memoria histórica en la educación pública de Costa Rica donde se dé a conocer la importancia tanto cívica como social y cultural de las relaciones entre ambos, para que las nuevas generaciones conozcan el cómo y el por qué existen estas relaciones, tan vinculadas. Podría tomarse como ejemplo el Museo Histórico Nacional de Chile, en la Plaza de Armas en Santiago, donde se encuentra toda la memoria histórica desde la guerra del pacífico entre Chile- Perú, el golpe de Estado recibido el 11 de septiembre del 1973, y actualmente una sección del estallido social de octubre 2019, el país cuenta con una sección educativa de memoria histórica entre las naciones amigas, y dentro de ella se encuentra Costa Rica. Por lo cual se aconseja que Costa Rica, debe de plasmar esta educación social y civil en sus museos, no solo nuestra propia historia, sino en elementos históricos diplomáticos entre naciones amigas como Chile, para que el pueblo costarricense conozca, cómo son las relaciones no solo con Chile, sino a nivel internacional donde nuestro país goza de presencia internacional y así, dejar plasmado históricamente nuestras relaciones; no solo se deben celebrar los aniversarios de independencia de cada país a nivel público, sino todo los días, para que el pueblo costarricense conozca la importancia de ser un país soberano, democrático y con relaciones internacionales.

En la actualidad debido al COVID-19 se ha dado un giro en temas de reuniones físicas, en dicha investigación, se dio a conocer el gasto gubernamental de cada Gobierno en sus actividades protocolarias, visitas de Estado, etc.; pero en la actualidad solo se han podido celebrar reuniones en línea que han sido provechosas para desarrollar temas de continuidad entre las relaciones bilaterales. Se recomiendan a ambos Gobiernos seguir con este tipo de reuniones virtuales las cuales son más provechosas en tiempo y de dinero.

Además, dentro de los temas bilaterales se aconseja dar seguimiento a temas pendientes de Gobiernos pasados, llamase Administración Bachellet -2006-2010 y la Administración Arias -2006-2010. Ya que las actuales administraciones gubernamentales en Chile Piñera Echenique 2018- actualidad y en Costa Rica, Alvarado Quesada 2018- actualidad, no han vuelto a solicitar consultas públicas de temas como: Convenio de transporte aéreo entre ambos gobiernos, firmado en 1999 y consultado en 2009, sin acciones entre ambos gobiernos, y no se ha dado acción al Memorándum de entendimiento sobre agricultura y pesca firmado en el 2006 , lo cual es un retroceso, ya que hay que volver a negociar estos temas , pero con el estallido social en Chile, el país no ha tenido el interés de promoverlos, y de igual manera Costa Rica no ha vuelto a pedir el seguimiento de estos temas.

En el marco de los Acuerdos Integral de Asociación se debe mantener la revisión y seguimiento de los acuerdos ya existentes, con el fin de obtener de estos el mayor provecho y tener los diálogos actualizados. En este sentido se celebró en la última reunión del Consejo del AIA 27 de agosto 2019, una serie de consultas públicas en las cuales se recomienda lo siguiente:

En el ámbito costarricense, Chile le pide a nuestro país:

- Consulta Pública sobre ciberseguridad, cibercriminalidad y ciberinteligencia, para cual se recibió un Memorándum de Entendimiento dado por Chile en noviembre 2019 cuyo texto se encuentra en consulta con las instituciones pertinentes costarricenses.

- Consulta Pública de Cooperación, Chile le pide a Costa Rica la formación de una agencia de cooperación, ya que por ser parte de la OCDE, el país debe contar con una agencia para brindar cooperación; para esto se recibió un Memorándum de Entendimiento dado por Chile en noviembre 2019 cuyo texto se encuentra en consulta con las instituciones pertinentes costarricenses.
- Consulta Pública de Diálogo Comercial, se pide una revisión urgente del TLC para la cual se recibió un Memorándum de Entendimiento dado por Chile en noviembre 2019 cuyo texto se encuentra en consulta con las instituciones pertinentes costarricenses.

En el ámbito chileno, Costa Rica le pide a nuestro hermano país:

- Diálogo social. Debido al estallido Social provocado en octubre del 2019, y diversos estudios de Organismos Internacionales, se generó una ruptura de la defensa de los derechos humanos. Costa Rica y la OEA le pide al Estado chileno que mejore sus diálogos sociales y políticos.
- Diálogo político dentro del marco del AIA, se enfoca la lucha por el medio ambiente; Costa Rica tuvo la iniciativa en el concierto de las naciones con la firma del "Acuerdo de Escazú". Chile no firmó.
- Diálogo social, controversias a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Chile reclama a la Corte el "uso" no justificado de dictar sentencia con respecto a la defensa de los DD.HH.

Por lo tanto se le recomienda a Costa Rica, sobre las demandas de Consultas Públicas sobre ciberseguridad, que dé un memorándum de entendimiento (todavía está trabajando en ello)

y con el Ministerio de Seguridad Pública e instituciones privadas acelere el proceso, y no solo muestre la capacidad de dar esa cooperación, sino de brindarla.

Conforme a la agencia de Cooperación Costarricense se debe trabajar de mano con Mideplan y el Departamento de Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para desarrollar su propia agencia de Cooperación. Según el último informe del Mideplan sobre cooperación en su reporte *“Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2020-2022”* emitido en septiembre del 2020, informó que Costa Rica recibe de Chile el 1.5% de cooperación técnica, la próxima reunión de Comisión Mixta de Cooperación en el año 2021, se encuentra en ejecución de manera virtual, debido a la pandemia. Por lo que todavía no se vislumbra una convocatoria de nuevos proyectos y un avance de una futura Agencia de cooperación costarricense, pero siempre en el contexto de la planificación del trabajo se espera trabajar en temas propios de desarrollo social, seguridad, medio ambiente.

Por último se le recomienda a PRO-Chile y COMEX una reunión virtual donde se invite a la región del SICA, para la futura celebración de un próximo TLC para el 2021, donde se muestra el interés chileno de exportar sus productos a esta región, aquí se puede desarrollar una mejorara en los productos exportados costarricenses en la región sudamericana.

Para Chile se recomienda, en el tema de los DD.HH un mejor diálogo social entre el pueblo chileno, y las autoridades, de manera pacífica y negociadora, dando así un ejemplo de la defensa de los DD.HH de sus ciudadanos y una mejora en la representación internacional con este tema. A su vez se le recomienda al Gobierno chileno, volver a ser partícipe a los acuerdos ya establecidos y firmados en las últimas Consultas Públicas, y celebraciones dadas como el PRE-COP 25 en el 2019, para la firma del Tratado de Escazú que se enfoca, dentro del AIA, en la protección del medio ambiente y con el cual la Administración Piñera estuvo de acuerdo. Y llamar la participación del MMA (Ministerio del Medio Ambiente Chile) para una pronta participación activa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barrantes Echavarría, R. (2007). *Investigación Un Camino al Conocimiento*. San José: EUNED.
- Gallardo Martínez, H. 2002. *Elementos de la Investigación Académica*, San José: EUNED.
- Allende, I. (1994) *Paula*. Santiago: Plaza & Janes.
- Allende, I. (2003) *Mi país inventado*. Barcelona: Debolsillo.
- Amorós, M. (2013) *Allende. La Biografía*. Santiago: Ediciones B S.
- Baradit, J. (2016). *Historia Secreta de Chile 2*. Santiago: Suramericana.
- Baradit, J. (2016). *Historia Secreta de Chile*. Santiago: Suramericana.
- Baradit, J. (2017). *Historia Secreta de Chile 3*. Santiago: Suramericana.
- Baradit, J. (2018). *Historia Secreta de Chile 4. La Dictadura*. Santiago: Suramericana.
- Baradit, J. (2019). *Historia Secreta de Chile 5 Héroes*. Santiago: Suramericana.
- Baradit, J. (2020). *Historia Secreta de Chile 6 Rebelión*. Santiago: Suramericana.
- Barbe, E. (1995) *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: TECNOS
- Barrantes Echavarría, R. (2013). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. San José, Costa Rica: EUNED
- Calduch, R. (1993) *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: TECNOS
- Corvalán, L. (s.f.). *El Gobierno de Allende por dentro y por fuera*. Obtenido de [http://www.salvador-allende.cl/Biblioteca/Corvalan\\_Lepez.pdf](http://www.salvador-allende.cl/Biblioteca/Corvalan_Lepez.pdf)
- Cuevas, R. (2003) *Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Dosek, T. (2016). *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015 tomo 2. Cambios y continuidades en el sistema de partidos de Chile entre 1989-2015*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Dynamo Producciones y Riggen Patricia. (2015) *Los 33*. Chile: Warner Bros Picture.
- Fernandois, J. (1985). *Ideología y Pragmatismo en la Política Exterior Chilena durante la Crisis del Sistema Político 1970-1975*. Valparaíso: Universidad Católica de Chile.
- Fluxa R. (2014) *Solos en la noche: Zamudio y sus asesinos*. Santiago: Catalonia.

- Godoy, O., & Valdés, S. (1994). *Democracia y Previsión en Chile: Experiencia con dos Sistemas*. Valparaíso: Universidad Católica de Chile.
- González. (2017) *Costa Rica Relaciones Exteriores y Política Exterior*. San José: SIEDIN
- Guardia, R. (2011) *La Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José: UNED.
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la investigación*. Obtenido de [http://barkuscoach.com/elearning/doceboLms/index.php?modname=organization&op=organization&id\\_module\\_sel=25&id\\_main\\_sel=81](http://barkuscoach.com/elearning/doceboLms/index.php?modname=organization&op=organization&id_module_sel=25&id_main_sel=81)
- InsunzaGinart R. (2006). *Terror en la Embajada*. Santiago: Ril Editores.
- La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica., (1954). *Ley de asamblea, N.1758*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=7A-xq4R3GrQ>
- López, A. (2018) *La ayuda al comercio y su relación con la competitividad internacional de los países menos adelantados*. San José, Costa Rica: EUNA
- Martínez, J. (2009) *Salvador Allende*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Matus, A. (1999) *El libro negro de la justicia chilena*. Santiago: Papel B.
- Matus, A. (2014) *Doña Lucia Hiriart, Biografía: Infidelidades de Pinochet*. Santiago: Ediciones B.
- Michelle Bachelet - Chile de todos. (2013). *Sobre Michelle - Biografía*. Obtenido de <http://michellebachelet.cl/biografia/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013). *Hitos de la política exterior durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet 2006-2010*. Obtenido de [http://www.minrel.gov.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20091230/pags/20091230\\_083503.php](http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20091230/pags/20091230_083503.php)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013). *Política Exterior - Intereses de Política Exterior de Chile*. Obtenido de [http://www.minrel.gob.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802\\_193244.php](http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802_193244.php)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013). *Política Exterior - Principios de la Política Exterior Chilena*. Obtenido de [http://www.minrel.gob.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802\\_194424.php](http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802_194424.php)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013). *Política Exterior - Prioridades de la Política Exterior*. Obtenido de [http://www.minrel.gob.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20080822/pags/20080822\\_175434.php](http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080822/pags/20080822_175434.php)

- Molina, I. (2003) *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XX*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Molina, I. (2017) *Historia de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Oppenheimer, A. (2006) *Cuentos Chinos*. Ciudad de México: Debolsillo.
- Peralta, H. (1969) *La Diplomacia en Costa Rica*. San José: Imprenta Tres Hermanos.
- Pereira, J. C. (2001). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Madrid: Ariel, S.A.
- Plaza, F. (2011) *Diplomacia tomando un café*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Reyes, C. (2015) *Los años de Allende*. Santiago: Hueders
- Rodríguez, A. (1995). *Entre el miedo y la esperanza: Historia social de Chile*. Santiago: Andrés Bello.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Introducción a la investigación cualitativa*. Obtenido de <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=investigacion+cualitativa&btnG=&lr=>
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1821-1910)*. San José: Editorial Juricentro.
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)*. San José: Editorial Juricentro.
- Sáenz, C. (1996) *Historia Diplomática de Costa Rica (1948-1970)*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Sánchez, J. (2018) *Diplomacia corporativa, la nueva inteligencia directiva*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sapelli, C. (2011) *Chile, más equitativo*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Segura, C. (2015) *La política de Costa Rica 1850-2010*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Solana, G. (2016) *Chile: una plataforma para la internacionalización*. Santiago: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Subercaseaux, E. (2017) *La patria de cristal*. Santiago: Catalonia.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (s.f.) *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Obtenido de <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1216/bogdan1988.pdf?sequence=1>

- TVN y Woods Andrés. (2011) *Violeta se fue a los cielos*. Chile: Televisión Nacional de Chile.
- Ulibarri, E. (2017) *Costa Rica Global*, San José: Academia Centroamericana.
- Universidad de Chile. (2013). *Presidentes de Chile* .Obtenido de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandesfiguras/presidentes-de-chile-ex-alumnos-de-la-u/4786/salvador-allendegossens>
- Universidad de Chile. (2013). *Relaciones Internacionales*. Obtenido de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relacionesinternacionales/programa-de-movilidad-estudiantil---pme/alumnos-libresinternacionales/6732/acerca-de-chile>
- Uribe, D. (2019) *Contra Cultura*. Bogotá: Aguilar.
- Uribe, D. (2019). *Historia de Chile*. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/chile-1-introduccion/>
- Uribe, D. *Historia de Chile*2. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/chile-2-la-conquista-espanola-el-mundo-de-la-quimera/>
- Uribe, D. *Historia de Chile*3. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/chile-3-el-proceso-de-independencia-chilena/>
- Uribe, D. *Historia de Chile*5. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/chile-5-chile-en-el-siglo-xx/>
- Uribe, D. *Historia de Chile*4. Recuperado de <http://www.lacasadelahistoria.com/chile-4-la-guerra-del-pacifico/>
- Villalobos, S. (1992). *Historia de Chile*. Santiago: Universitaria.
- Villano Producciones y Sabatini Ignacio. (2015) *Zamudio*. Chile: Televisión Nacional de Chile.
- Whelan, J. (1993). *Desde las cenizas: visa, muerte y transfiguración de la democracia en Chile, 1833-1988*. Santiago: Zig-Zag.
- Wilhelmy, M., & Durán, R. (2003). *Los Principales Rasgos de la Política Exterior Chilena entre 1973 y el 2000*. Revista de Ciencia Política / Volumen XXIII/ N° 2, 273-286.

## ANEXOS



Imagen 1: Izquierda presidente de Chile Sebastián Piñera, derecha, presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado. Ambos en sus actuales periodos 2018-2019.



Imagen 2: Izquierda presidenta de Chile: Michelle Bachellet, derecha presidente de Costa Rica: Oscar Arias. Ambos en sus periodos presidenciales 2010, en la firma del Acuerdo Integral de Asociación.



Imagen 3: Izquierda, presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís, derecha presidenta de Chile: Michelle Bachellet. Ambos en sus periodos presidenciales, 2018.



Imagen4: Última visita de Estado, izquierda presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado; derecha presidente de Chile: Sebastián Piñera en la Casa Presidencial de Costa Rica, junio del 2018.



Imagen 5: Monumento Campaña Nacional de Costa Rica, Parque Nacional, San José Costa Rica. Fotografía en conmemoración de los 209 aniversario de Independencia de la República de Chile. San José, septiembre 2019.



Imagen 6: Monumento Bernardo O'Higgins en Santiago de Chile, en conmemoración del aniversario 198 de la Independencia de las cinco repúblicas centroamericanas, Santiago de Chile, 2019.



Imagen 7: El famoso cantautor de izquierda chileno Víctor Jara, asesinado por la junta militar tras el golpe 1973. Le aplastaron los dedos y le dispararon cuarenta y cuatro veces. Arriba foto del artista en 1972; abajo visita al Cementerio general de Santiago, Santiago de Chile 2019.



Imagen 8: Violeta Parra, *"Para llamarse Alberto, hay que ser bien Albertio"* la gran artista chilena más reconocida a nivel mundial, representa el folklor chileno en el mundo. Arriba fotografía en la Carpa La Reina 1967; abajo Cementerio general de Santiago. Santiago de Chile, 2019.



Imagen 9: Fundación Costarricense –Chilena, Grupo Folklor Chile Lindo, mostrando trajes típicos huasos de la región central de Chile y Pacíficos. Taller Nacional de Danza San José, Costa Rica 2019.



Imagen 10: Fotografía del Cementerio general de Santiago, conmemoración de los 30 años de las personas desaparecidas en la dictadura militar. Santiago de Chile, 2019.

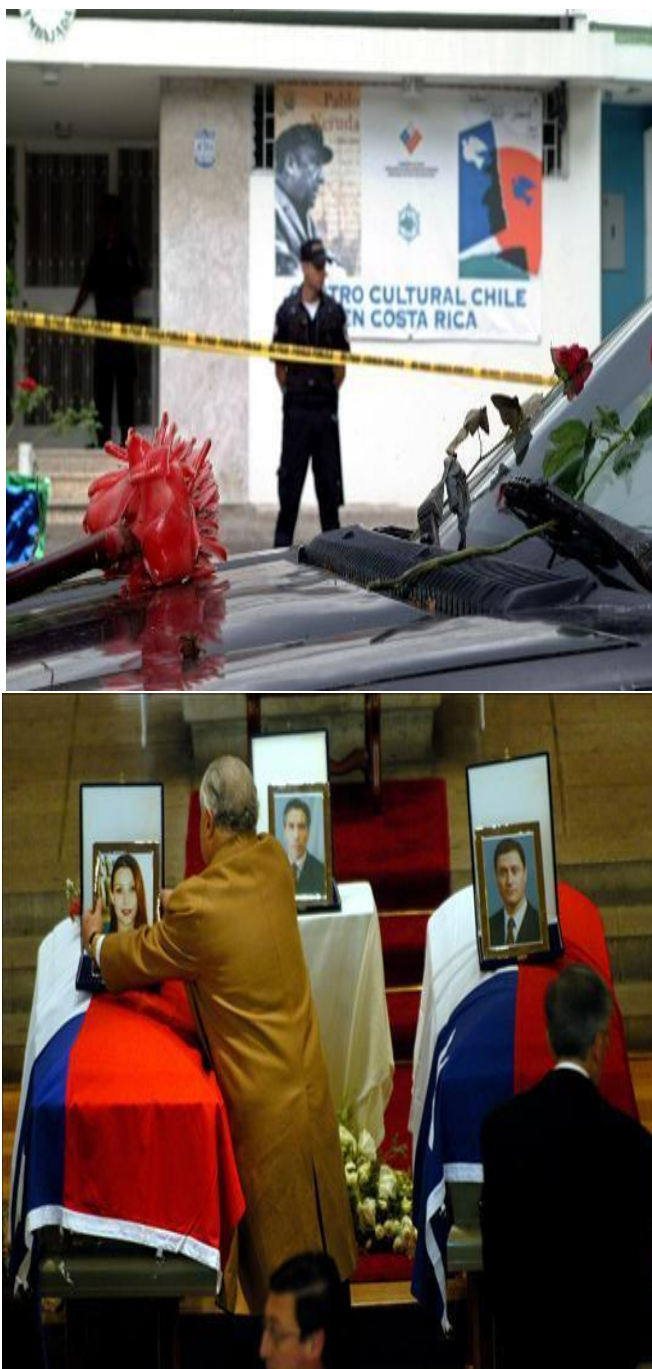


Imagen 11: Embajada de Chile en Costa Rica, en marzo 2003 la matanza de un policía costarricense Orlando Jiménez, que custodiaba la Embajada mató a tres funcionarios diplomáticos chilenos: Roció Sariego, Roberto Nieto, Cristian Yuseff. Arriba fotografía del momento en marzo 2003; abajo funerales en la capital chilena.



Imagen 12: Salón ovalado Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, reunión de tratados internacionales efectuada en julio 2019, al lado derecho personal diplomático costarricense, lado izquierdo personal diplomático chileno.



Imagen 13: Fotografía en la Plaza de la Dignidad, durante las manifestaciones en octubre del 2019, llamada Re-evolución, tomada por la actriz chilena Susana Hidalgo, octubre del 2019. (TVN, 2019)



Imagen 14: Conmemoración del 209 aniversario de Independencia, Santiago de Chile 2019.



Imagen 15: Baile de Cueca, impartido por el Grupo Folklor Chile lindo Costa Rica, Taller Nacional de Danza, noviembre 2019.

RELACIONES BILATERALES  
AGOSTO 13, 2019 06:02 PM

## Embajadora de Costa Rica en Chile presenta Cartas Credenciales al Presidente Sebastián Piñera.



Santiago, 13 de agosto de 2019.- La señora Adriana Murillo Ruin presentó hoy ante el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique las Cartas Credenciales que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Costa Rica en Chile.

El Presidente Piñera recibió a la Embajadora Murillo en audiencia privada donde tuvieron la oportunidad de conversar sobre el excelente estado de las relaciones entre ambos países y analizar temas de interés mutuo, como los relativos al medio ambiente y el cambio climático, la realización de la Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25) en Santiago, en el próximo mes de diciembre y la reunión de la PRECOP que se llevará a cabo en San José en el mes de octubre.

Igualmente, se abordaron temas relacionados con los retos que enfrentan nuestros países, tales como la reforma fiscal, la reforma laboral y la migración. El Presidente manifestó el interés de continuar estrechando lazos comerciales con Costa Rica y felicitó al país por sus avances en la materia ambiental y de turismo sostenible.

La ceremonia se realizó en el Palacio de la Moneda en horas de la tarde. La Embajadora Murillo estuvo acompañada por los funcionarios diplomáticos de la Embajada; la Ministra Consejera

Sussi Jiménez y el Ministro Consejero y Cónsul General Eduardo Salgado.

La Embajadora Murillo Ruin, es abogada, especialista en derechos humanos y Máster en Relaciones Internacionales, es funcionaria de la carrera diplomática desde el año 2001. Tiene amplia experiencia en temas de derechos humanos y cambio climático.

Comunicación Institucional

(766 Embajadora en Chile Cartas Credenciales)

Martes 13 de agosto de 2019.

Artículo: Embajadora de Costa Rica en Chile presenta Cartas Credenciales. Agosto 2019.

Fuente: Página Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica  
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=4105>

## Costa Rica y Chile reafirman su alianza para abordar los desafíos políticos y democráticos de la región

Los Presidentes Sebastián Piñera y Carlos Alvarado firmaron una declaración conjunta, al finalizar visita oficial a San José del mandatario chileno. Costa Rica agradece a Chile su decidido apoyo frente a la difícil situación que atraviesa el pueblo nicaragüense.



Los Gobiernos de Costa Rica y Chile reafirman este lunes su alianza para abordar los desafíos políticos y democráticos de la región, al concluir una visita oficial del presidente chileno Sebastián Piñera Echenique, a San José.

Ratificaron los vínculos entre ambas naciones y la voluntad de continuar el diálogo bilateral, inspirados en los valores de fortalecimiento a la democracia, la plena promoción, protección y cumplimiento de los derechos humanos, la lucha por la paz y el desarme, así como la protección del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo humano.

Asimismo, celebraron la importancia de los acuerdos generados en la última Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en junio anterior, sobre el conflicto que enfrenta Nicaragua. Sobre el particular, Costa Rica

La información fue dada a conocer en declaraciones a la prensa en Casa Presidencial, por el presidente Carlos Alvarado, de Costa Rica, y Sebastián Piñera, de Chile, luego de la reunión bilateral que sostuvieron ambos mandatarios con sus respectivas delegaciones.

Los Presidentes firmaron una declaración conjunta sobre temas ambientales, igualdad de género, diálogo político, seguridad social, asuntos regionales y comerciales. En tanto, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero, y de Costa Rica, Epsy Campbell, rubricaron dos acuerdos complementarios en igualdad de género y medio ambiente.

El primero con el objetivo de desarrollar programas conjuntos entre el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, para la cooperación e intercambio en áreas prioritarias, como: Democracia Ambiental, Biodiversidad y Áreas

Protegidas; Cambio Climático e Información Ambiental.

El segundo acuerdo fue suscrito con el propósito de intercambiar ideas y experiencias relativas a la implementación de Sistemas de Gestión para la Igualdad de Género, Programas de Buenas Prácticas Laborales y Sellos de Igualdad de Género.

En ese contexto, reforzaron el compromiso y el liderazgo conjunto a nivel internacional con la más alta ambición climática, por medio de acciones decididas para la mitigación, la adaptación y su vinculación con los derechos humanos y la igualdad de género.

Reconociendo los grandes desafíos de la inclusión, la pobreza y en general las brechas estructurales que persisten a lo interno de cada uno de sus países, reafirman la importancia de las alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un compromiso ineludible con la igualdad entre hombres y mujeres.

Los Presidentes reiteraron el interés y compromiso de fortalecer las excelentes relaciones entre Costa Rica y Chile, avanzar en el diálogo político, los acuerdos en materia de cooperación y el fomento de las relaciones comerciales.

Ambos Mandatarios celebraron el hecho que, en el año 2019, se cumplirán 20 años de la suscripción del TLC Chile – Centroamérica. En este marco, coincidieron en la importancia de proponer nuevas iniciativas para modernizar este instrumento.

También, acordaron fortalecer la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular e impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre sus instituciones, con el fin de propiciar acciones que contribuyan al cumplimiento de objetivos comunes de desarrollo en un proceso de colaboración mutua.

El Presidente de la República de Chile, al concluir la Visita Oficial, manifestó en nombre propio y en el de su Delegación, su más sincero y profundo reconocimiento al Presidente de Costa Rica por las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas de parte del Gobierno y del pueblo de Costa Rica.

La delegación encabezada por el Presidente Piñera, estuvo conformada también por la Primera Dama, Cecilia Morel; el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero; el Director General de Ceremonial y Protocolo de Chile, Embajador Frank Tressler; el Director de Prensa de la Presidencia, Juan José Bruna; el Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Costa Rica, Sebastián Osorio; así como el Embajador designado para Costa Rica, Óscar Alkaman.

### Costa Rica y Chile Reafirman su Alianza. Julio 2018

Fuente: Página Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Costa Rica  
<https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=4105>